

RESOLUCION-SO-005-No.-023-CG-UNAE-R-2018

COMISION GESTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*;
- Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional"*;
- Que, el artículo 355 de la Constitución del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 determina: *"Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República (...)"*;
- Que, mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147 de fecha 19 de diciembre del 2013, se publicó la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación, la cual dispone en su artículo 1: *"Créase la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde*



*con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior”;*

Que, el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *“(...) La Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, por un período improrrogable de 5 años contados a partir de la vigencia de esta Ley y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución.*

*El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.*

*Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición (...);”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 255, de 27 de diciembre de 2017, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT,2018-012 de 23 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó como miembros internos de la Comisión Gestora a los doctores Freddy Álvarez González, María Nelsy Rodríguez, Rebeca Castellanos y a la Mgst. Verónica Moreno como Secretaria; y en calidad de gestores externos a la doctora Magdalena Herdoiza, al Mgst. Juan Samaniego y al Ministro de Educación o su delegado. Así mismo la Comisión Gestora tendrá un delegado de la SENESCYT;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT- 2018-014 de 26 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó al Subsecretario General de Educación Superior como representante de la SENESCYT ante la Comisión Gestora de la UNAE;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones,

realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;

- Que, mediante RESOLUCION-SO-003-No.-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora aprobó la reforma al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación — UNAE;
- Que, el artículo 89 del Reglamento de Régimen Académico determina que las prácticas pre profesionales son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento. Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente;
- Que, adicionalmente, el artículo 91 del Reglamento de Régimen Académico establece que en la educación técnica superior, tecnológica superior y sus equivalentes, y de grado, las prácticas pre profesionales se podrán distribuir en las diferentes unidades de organización curricular, tomando en cuenta los objetivos de cada unidad y los niveles de conocimiento y destrezas investigativas adquiridos;
- Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-008-No-025-CG-UNAE-2015 de 21 de octubre de 2015 se aprueba el Reglamento de Evaluación Universitaria el mismo que en su artículo 2 establece lo siguiente "*(...) Las prácticas pre profesionales están orientadas al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Estas prácticas pueden ser, entre otras: actividades académicas desarrolladas en escenarios experimentales o en laboratorios, las prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, manejo de base de datos y acervos bibliográficos. La planificación de estas actividades deberá garantizar el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales y podrá ejecutarse en diversos entornos de aprendizaje, donde las instituciones educativas son el escenario esencial. Las actividades prácticas deben ser supervisadas y evaluadas por el profesor, el personal técnico docente y los ayudantes de cátedra y de investigación*";
- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-0836-M de 1 de junio de 2018, la Dra. Gladys Portilla, Coordinadora de Gestión Académica de Grado, remite al Dr. Freddy Álvarez Rector de la UNAE, el Modelo de Práctica Pre profesional, para que sea puesto en conocimiento de la Comisión Gestora; y,

VIA

Que, es necesario contar con un Modelo de Práctica Pre profesional para los estudiantes de la Universidad.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, La Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE y el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas:

**RESUELVE:**

**Artículo único.**– Aprobar el Modelo de Práctica Pre profesional de la Universidad Nacional de Educación UNAE, que se anexa en 28 fojas útiles y es parte integrante de la presente Resolución.

**DISPOSICIONES GENERALES**

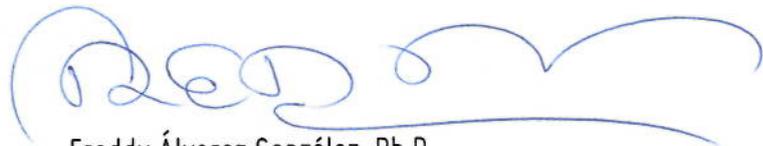
**PRIMERA.**– Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Coordinación de Gestión Académica de Grado y a la Dirección de Prácticas Pre profesionales de la Universidad Nacional de Educación UNAE.

**SEGUNDA.**– Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento y respectiva publicación.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Azogues, a los 5 días del mes de junio de dos mil dieciocho.



Freddy Álvarez González, Ph.D  
**PRESIDENTE – RECTOR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE**



Dra. Verónica Moreno G.  
**SECRETARIA**  
**COMISIÓN GESTORA UNAE**

# Modelo de Práctica Preprofesional UNAE



Gladys Portilla F.  
Hugo Abril  
David Choin  
Odalys Fraga  
Liliana Molerio  
Javier Padilla  
Teresa Pantoja  
Lucía Torres  
Jaime Ullauri

Diciembre, 2017



## INTRODUCCIÓN

El modelo de la Práctica Preprofesional (PP) de la UNAE se fundamenta en los principios educativos y normativos de la política educativa ecuatoriana y los principios pedagógicos y curriculares del modelo pedagógico de la Universidad. Con base en estos principios, los aportes de los colectivos de las carreras y los resultados de la evaluación de PP anteriores (Barberi y Pesantez, 2016) se desarrolla una concepción teórico-metodológica de la PP, en la que se articula, de forma sistemática, un conjunto de componentes educativos estructurales, tales como: principios pedagógicos y curriculares, ejes de la PP, roles y funciones de articulación y operativización institucional, procesos docentes, metodologías didácticas y cultura profesional docente.

Para la implementación del modelo se determinan los roles de coordinación, diseño, gestión y evaluación de los procesos formativos en la PP. Para la implementación se elaboró un marco curricular de la PP en torno a los ejes vertebradores y un sistema de fases, acciones e insumos. El modelo es un recurso pedagógico general para la coordinación, reflexión y gestión de la PP en la UNAE. Con base en el modelo, cada carrera, según su naturaleza y perfiles, orientará y gestionará la PP.

### 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL DEL MODELO

#### 1.1. La política y la normativa educativa

En la Constitución se establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y su desarrollo holístico, impulsará el desarrollo de competencias y capacidades para trabajar y crear (Asamblea constituyente, 2008). Es derecho de toda persona participar en una sociedad que aprende (art. 28). En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se establecen las funciones sustantivas de la Educación Superior: docencia, investigación y su vinculación con la colectividad. En esta ley también se promulga el principio de pertinencia, que consiste en que la educación superior responda a las necesidades de la sociedad, a través de su oferta de docencia, investigación y vinculación con la sociedad (Función Ejecutiva, 2010).

Según el Reglamento de Régimen Académico (RRA), los escenarios de aprendizajes tienen tres componentes: el de docencia, de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y el de aprendizaje autónomo (artículos 11 y 15). De los lineamientos que norman el desarrollo de PP, contenidos en el articulado 88, 90, 93 y 94 del mismo reglamento.

En la UNAE, como universidad de formación docente, la docencia se orienta hacia la investigación educativa, en función de las necesidades y problemáticas de la escuela<sup>1</sup>, como escenario y destinatario de una formación docente de excelencia. En la PP las

---

<sup>1</sup> En este documento, con el término escuela se hace referencia a las instituciones educativas en los diferentes niveles en los que desarrolla, en gran medida, la formación del docente UNAE.

funciones de docencia e investigación se vinculan necesariamente con las necesidades educativas de la colectividad, en la que la escuela es un componente fundamental, bajo el principio de pertinencia y reciprocidad. La articulación de las funciones sustantivas es uno de los desafíos que afronta la universidad ecuatoriana. Precisamente, uno de los objetivos del Reglamento de Régimen Académico es “articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia” (Consejo de Educación Superior, 2016, p. 3). Uno de los cuatro principios del modelo curricular de la UNAE consiste en dar

Prioridad al compromiso social. El programa de formación enfatiza la filosofía pedagógica denominada “aprendizaje y servicio”, que pretende integrar y enriquecer el aprendizaje profesional más relevante con el servicio a la comunidad en el ámbito educativo, atendiendo a las necesidades más prioritarias de la comunidad social (Comisión Gestora de la UNAE, 2015, p. 22).

En el modelo pedagógico, en el que la PP juega un rol central y articulador, su planificación y desarrollo implica vínculos muy estrechos entre la UNAE y las instituciones educativas de práctica.

Nuestros alumnos llevan habilidades, destrezas, marcos, que le deben resultar interesantes al docente de la escuela para cambiar sus prácticas [...] Tenemos además que establecer una estrechísima relación entre los tutores profesionales y los tutores académicos. Los tutores profesionales se deben sentir parte de las prácticas, ayudando a la universidad (Coordinación-Prácticas, 2015).

La PP es un entorno privilegiado para el aprendizaje y mejora de la práctica docente, tanto de estudiantes y docentes de la UNAE como de directivos y docentes de las escuelas participantes. Considerando la misión<sup>2</sup> y visión<sup>3</sup> de la UNAE (UNAE, 2016) la PP constituye uno de los escenarios clave para la reflexión y el pensamiento práctico.

En la UNAE la formación docente gira en torno a la PP, en función de los postulados del modelo pedagógico y desde el perfil de cada una de las carreras, que se plasman en los

---

<sup>2</sup> Misión de la UNAE: Contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática, generando modelos educativos de excelencia, caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

<sup>3</sup> Visión de la UNAE: En el año 2025, la UNAE es reconocida como referente nacional e internacional por:

- La formación de docentes y otros profesionales de la educación con compromiso ético, capaces de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes.
- El desarrollo de investigación, fortaleciendo la formación del talento humano a través de la producción de conocimientos en el ámbito educativo para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Su vínculo con la comunidad educativa y la colectividad, para promover la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuesta a necesidades de sectores y actores de la comunidad.

sílabos: su diseño, desarrollo y evaluación. En el marco de la política educativa ecuatoriana se establece que la UNAE “apunta a que en el futuro nuestro país disponga de un cuerpo docente de primer orden, condición necesaria para producir una mejora cualitativa sustancial en la oferta nacional del servicio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 23). En la UNAE la PP comprende 1800 horas, incluyendo las 160 dedicadas a Vinculación con la colectividad, que se implementan desde el inicio de la carrera docente, como se ve en el **Anexo 1**.

En el RRA se define la PP como “actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión” (CES, 2016, p. 42). Se explicita la relación directa entre el aprendizaje del estudiante en formación, desde y para el desempeño profesional, considerando la implementación de los aprendizajes teóricos y metodológicos en el campo laboral.

Elizabeth Larrea, en el documento titulado Proyecto de Prácticas Pre Profesionales, afirma que estas facilitan un entretelado que implica formas de gestión social, productiva y cultural de los saberes profesionales, cuya articulación pertinente con la sociedad consiste en la generación de espacios de circulación y distribución de aprendizajes (CES, s/f). Este aporte brinda singular significación desde la proyección social y cultural de las PP y su incidencia en los aprendizajes prácticos desde el campo laboral, confiere una mirada globalizadora de las PP, en vinculación con la colectividad.

Es relevante puntualizar que la concepción antes señalada implica formas de gestión social, cultural y productiva sobre la base de los saberes profesionales para construir desde la PP entornos y ambientes de aprendizaje que faciliten el desarrollo de competencias para la prevención, detección y solución de problemas profesionales y educativos, mediante la conformación de colectivos profesionales inter y multidisciplinares que permitan desarrollar procesos de investigación-acción.

## **1.2. El modelo pedagógico de la UNAE**

El perfil del docente UNAE se basa en el desarrollo de competencias básicas y profesionales que configuran el desarrollo del pensamiento docente práctico. El modelo pedagógico está fundamentado en la epistemología constructivista (Pérez, 2010), en la que representación y acción constituyen ámbitos fundamentales de los procesos de construcción del conocimiento. Desde este enfoque pedagógico el conocimiento se construye a partir del desarrollo de competencias docentes, entendidas como un complejo constructo de pensamiento y acción, que implica un triple saber: saber pensar, saber decir y saber hacer.

El desarrollo del pensamiento práctico constituye uno de los principios pedagógicos del modelo curricular. Se conoce en y para la acción, lo que implica la comprensión y la actuación. Las competencias profesionales del docente contemporáneo son entendidas

como sistemas de comprensión y actuación profesional. La formación docente se basa en los principios pedagógicos: aprender haciendo, esencializando el currículo, en ambientes de cooperación y conectividad, fomentando la metacognición, la evaluación formativa y el rol tutorial del docente, es decir, todo está orientado a desarrollar el pensamiento práctico; en y para la práctica docente. La formación del docente UNAE tiene como escenario principal la vivencia del desempeño docente en la escuela; pues ese es el lugar donde se desempeñará el futuro profesor.

### 1.2.1. El modelo curricular de la UNAE

El componente más amplio del modelo curricular está destinado a la práctica, que corresponde al 40%. El currículo está estructurado en función de la relevancia de la práctica. El 60% restante corresponde a la reflexión y teorización sobre la práctica, como un quehacer continuo y cooperativo. La formación de los docentes basada en el desarrollo de las competencias básicas y profesionales se sustenta en la teorización de la práctica<sup>4</sup>, experimentación de la teoría<sup>5</sup>, la comprensión de la acción y de la teoría en acción y el cuestionamiento de la teoría proclamada (Comisión Gestora de la UNAE, 2015). Estos procesos académico-escolares tienen el potencial de generar nuevas perspectivas y contribuciones innovadoras para el pensamiento educativo y la cultura escolar, en el contexto de las PP.

Las asignaturas forman parte de un constructo. Los constructos conforman la malla curricular de cada carrera. Las mallas están articuladas por núcleos problémicos y ejes integradores. El desarrollo del currículo de la UNAE parte del aprendizaje, y aprender implica trabajar con preguntas vinculadas a la práctica. La formación docente se orienta por las preguntas qué, cómo, para qué, dónde y cuándo aprender y evaluar para aprender (Vilanova, 2015).

El currículo parte del aprendizaje relevante, “porque le da sentido al sujeto y significado a su conocimiento y está estrechamente relacionado con el contexto (la práctica)” (Vilanova, 2015). En consecuencia, todos los componentes, rutas y estrategias del currículo convergen en la práctica. “Tenemos que invertir el currículo, en lugar de partir de la asignatura, debemos plantearnos casos, situaciones o proyectos, pues cuando vamos a la práctica tenemos casos, experimentamos, tenemos proyectos” (Coordinación-Prácticas, 2015). Las asignaturas Cátedra integradora y Aproximación/Exploración

---

<sup>4</sup> Para ilustrar una vivencia de este principio en un ciclo anterior, en Cátedra integradora de tercer ciclo, se presenta la siguiente experiencia: uno de los temas abordados con los chicos fue la *Lesson Study*, que fue definida por los estudiantes, en conversatorio, como “una excelente forma cooperativa de aprender a ser docente, en equipo y de los ensayos, como un compromiso con la excelencia”. Concepciones como estas, evidencian la posibilidad de desarrollar el pensamiento educativo desde el escenario de la PPP.

<sup>5</sup> Por ejemplo, un tema de Cátedra integradora de tercer ciclo es el modelo pedagógico de la UNAE. Previamente a la PPP en la escuela, se analizó y reflexionó en torno al documento. En la escuela los estudiantes contrastaron principios tales como el aprender haciendo, y se dieron cuenta del predominio del rol pasivo de los niños, lo que motivó el análisis y reflexión de esta situación.

diagnóstica tienen un rol específico en la articulación de todas las demás asignaturas con la PP y entre sí.

En los modelos pedagógico y curricular de la UNAE, “Las prácticas pre-profesionales son los componentes más importantes dentro del modelo pedagógico. Es un elemento muy novedoso y por ello es necesario aquilatar bien lo que significa y entender el lugar central que ocupa dentro del modelo” (Coordinación-Prácticas, 2015). Los tres ejes fundamentales de las prácticas son: acompañar, ayudar y experimentar.

Las asignaturas lo que hacen es ayudar a que se pueda hacer bien el acompañamiento. Pero las prácticas no están al servicio de las asignaturas [...] Los alumnos no van a la escuela a aplicar test o cuestionarios que se derivan de las asignaturas, quien marca el sentido y la naturaleza de las prácticas es la escuela [...] los estudiantes necesitarán todos los contenidos de nuestras disciplinas cuyos conceptos sean útiles para comprender el aula, para diseñar una actividad [...] El plan de práctica es acompañar, ayudar y experimentar. Debe existir autonomía de los tutores académicos y profesionales. [...] El plan de prácticas debe ser cómo queremos que los estudiantes acompañen a los docentes profesionales (Coordinación-Prácticas, 2015).

Cátedra integradora y Aproximación/Exploración diagnóstica tienen la función de articulación, coordinación y operativización de la PP. Desde el principio de la teorización de la práctica, Cátedra integradora es el principal ámbito para desarrollar el pensamiento práctico, a partir de la reflexión en torno a las vivencias, problemáticas, hallazgos, etc., en torno a los casos, problemáticas y situaciones vividas en la escuela, durante la PP. Es en esta asignatura donde las demás aportan sus conocimientos para orientar desde lo disciplinar y metodológico a las necesidades formativas de los estudiantes de docencia, desde la escuela. En torno a la práctica se integran los conocimientos disciplinares y la formación del pensamiento práctico. Todas las asignaturas cobran sentido de relevancia y esencialización del currículo, en función de la práctica, a la vez que tributan a la comprensión de la teoría en acción y la teorización de la práctica, en convergencia o divergencia con la teoría proclamada.

Dentro de la universidad la Cátedra integradora tiene la función de articular la práctica con las demás asignaturas. Todas las asignaturas tienen que estar al servicio de la práctica. La demanda viene de las prácticas y no a la inversa. El modelo de conocimiento que vamos a impulsar es un instrumento para comprender la práctica desde la práctica, reformulando la práctica para la práctica [...] el puente entre las prácticas y las disciplinas es Cátedra integradora (Coordinación-Prácticas, 2015).

En una lógica de correlación entre teoría y práctica, en **Aproximación/Exploración diagnóstica**<sup>6</sup> cobra sentido el principio de experimentar la teoría. Desde estas asignaturas

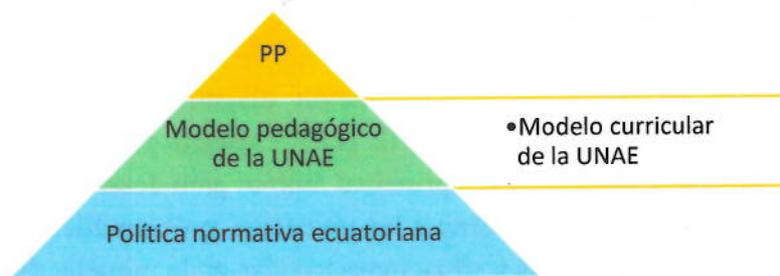
---

<sup>6</sup> Y las demás asignaturas del campo de formación: Práctica Preprofesional.

se aborda el mundo de la escuela: actores, relaciones, políticas, lo curricular y didáctico, los ambientes; lo constitutivo y constituyente de la docencia y el aprendizaje. Esto se hace desde la exploración, aproximación y abordaje de situaciones de aprendizaje concretas vividas en la PP. En la escuela estas asignaturas cumplen la función de articulación entre la práctica y las asignaturas del ciclo de formación. De este modo Cátedra integradora y Aproximación/Exploración diagnóstica crean las condiciones para vivir, desde la práctica, los principios de la experimentación de la teoría y la teorización de la práctica, en una relación de articulación pertinente entre todos los elementos, procesos y actores del proceso de formación de cada ciclo.

La tutoría de PP la desarrolla el docente de Aproximación/Exploración diagnóstica, con el apoyo del docente de Cátedra integradora; constituyendo, de este modo, la pareja pedagógica académica. La pareja pedagógica es concebida como una figura clave e innovadora de una cultura del aprendizaje cooperativo y permanente entre docentes (Civarolo, 2013).

Gráfico 1: Fundamentación del modelo de PP de la UNAE.



El modelo de PP de la UNAE se fundamenta en un conjunto de principios, concepciones, procesos y metodologías orientadas a la formación docente para una práctica docente de excelencia.

### 1.3. Concepción de la PP en la UNAE

Con base en los fundamentos normativos, pedagógicos y curriculares, brevemente referidos, y las definiciones propuestas por los colectivos de las carreras, la PP en la UNAE se concibe como el núcleo articulador del Modelo Pedagógico. La PP es el principal entorno para la formación del pensamiento práctico a partir del desarrollo de las competencias básicas y profesionales del docente. En la escuela emergen las necesidades y problemáticas de las que se aprende, a través del diálogo y la convivencia con otros, en contextos reales, complejos y desafiantes del mundo de la profesión. Se aprende en y para la escuela<sup>7</sup>, a través de la investigación de la práctica docente y la confrontación de la teoría con la práctica, de la que emerge la crítica y la autocrítica, la reflexión y teorización

<sup>7</sup> En un primer monitoreo del desarrollo de la PP se preguntó a los estudiantes sobre los beneficios de la PP; de forma generalizada respondieron que en la PP se aprende la vida real del docente y a vivir en el mundo de la escuela. En la escuela los estudiantes de la UNAE establecen contacto con la comunidad de niños y jóvenes con los que aprenden a relacionarse y convivir.

sobre la práctica docente, el cuestionamiento de teorías y prácticas proclamadas, configurando permanentemente el pensamiento educativo, la identidad profesional y el proyecto vital individual y colectivo de los docentes en formación y los docentes formadores. En y desde la escuela se aprende a pensar bien, sentir bien y hacer bien, para la mejora de la calidad de la educación, como elemento identitario de una cultura de la innovación docente, con el fin de fomentar una educación intercultural de calidad y calidez, en el marco de la sociedad del buen vivir.

La PP es una vivencia del mundo de la profesión, que se inicia en el primer ciclo y termina en el noveno. Esta experiencia implica el acercamiento a la política educativa, las culturas escolares (la de los niños, los jóvenes, los docentes y directivos), los contextos familiares y comunitarios de la escuela, los modelos pedagógicos y curriculares, los escenarios, ambientes y necesidades de aprendizaje, estrategias y recursos educativos y a la vida cotidiana de la escuela.

En esta concepción, la capacidad para diseñar y desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje es un elemento importante del desempeño docente, pero no el único. Esta capacidad involucra un conjunto de principios pedagógicos y competencias básicas y profesionales que configuran el pensamiento educativo práctico, que subyace a toda práctica docente<sup>8</sup>.

#### **1.4. Componentes estructurales del modelo de PP**

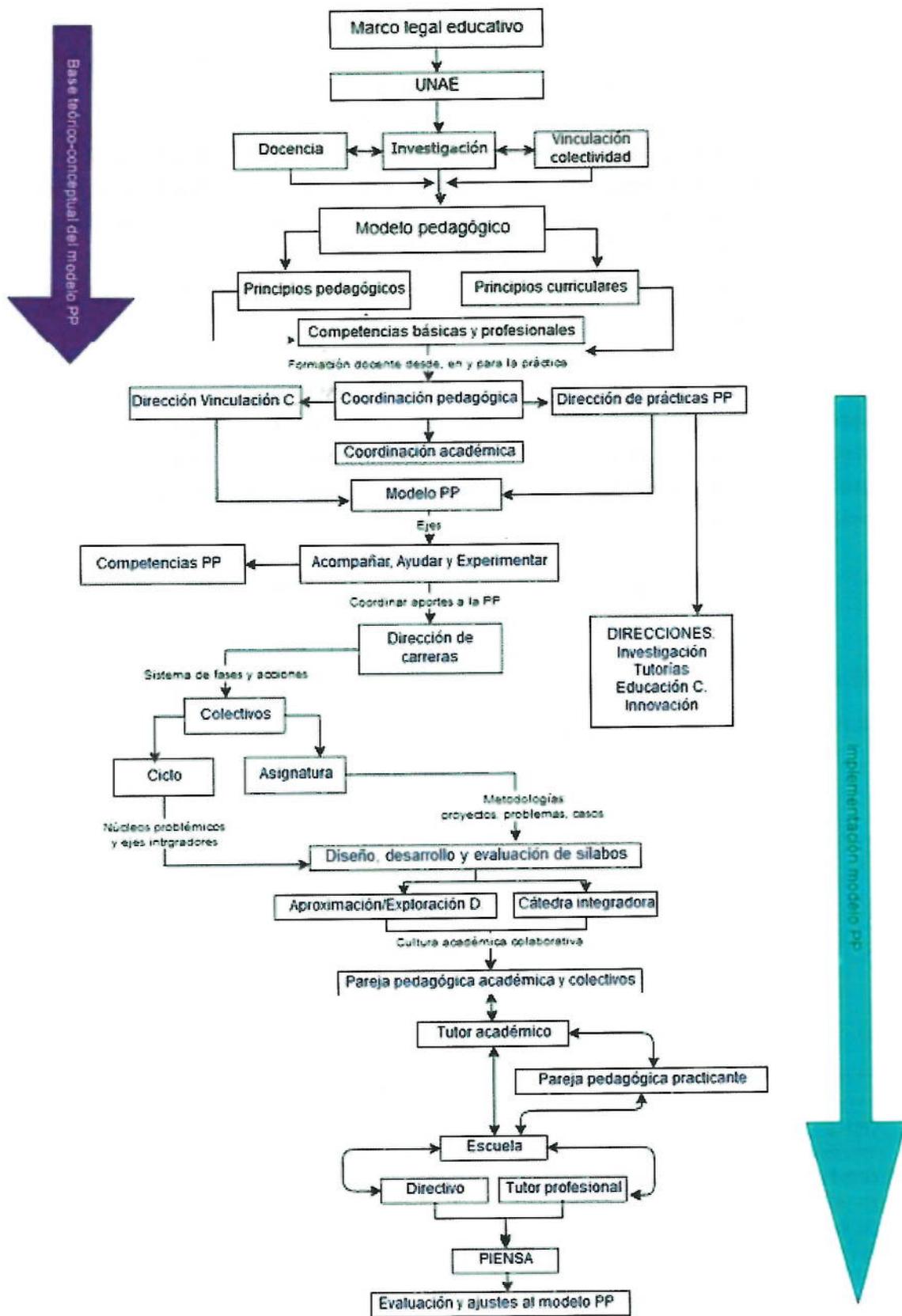
El desarrollo de la PP en la UNAE implica el engranaje de los componentes y roles derivados del modelo pedagógico.

---

<sup>8</sup> En el contexto ecuatoriano la PP en la formación docente es tradicionalmente, concebida como el "dar clases". La sugerencia más generalizada hecha por directivos y tutores profesionales es que nuestros estudiantes deben dar clases, lo que es considerado como práctica docente. Así, el acompañar es visto como un preámbulo a la práctica, propiamente dicha.

En el contexto del modelo pedagógico de la UNAE, la práctica docente involucra concepciones, pensamientos, desempeños, comportamientos, valores y percepciones, que configuran el pensamiento y la cultura profesional y escolar del docente, que subyace a uno de sus importantes desempeños: diseñar, desarrollar y evaluar una clase. Por ello, es fundamental dar a conocer nuestra concepción y modelo de PPP en las escuelas de acogida de nuestros estudiantes.

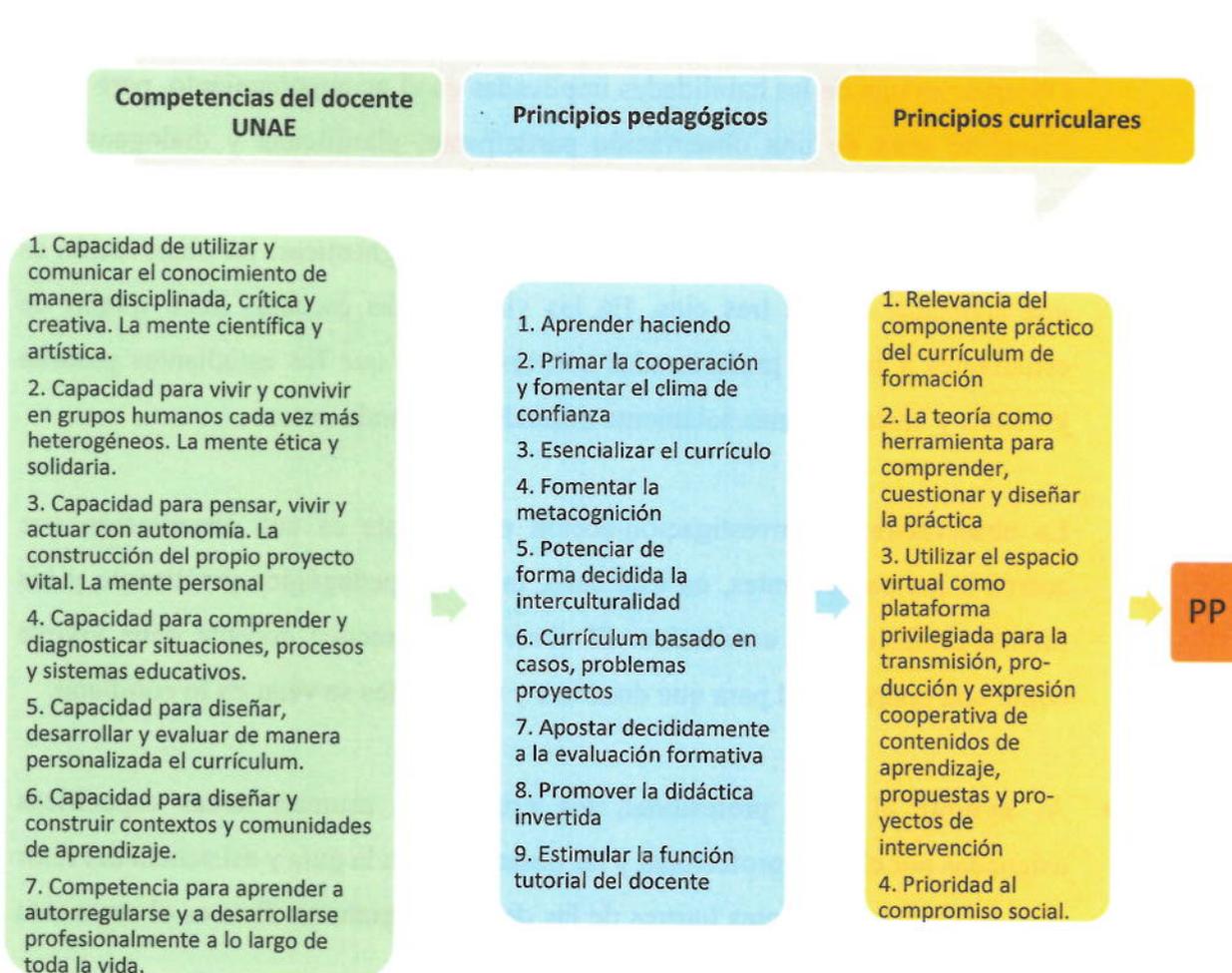
**Gráfico 2: Componentes y procesos del modelo de PP de la UNAE**



## 1.5. Principios pedagógicos y curriculares

La PP como elemento central del modelo pedagógico de la UNAE se fundamenta en la articulación entre principios pedagógicos y curriculares de dicho modelo, en una lógica de derivación de lo curricular como nivel de mayor concreción, con respecto a lo pedagógico. Las competencias básicas y profesionales, como se conciben en el modelo pedagógico de la UNAE se concretan en los principios pedagógicos y curriculares, y éstas se vuelven vivencia educativa en la PP, donde alcanzan su mayor nivel de concreción. La PP se desarrolla con base en ejes vertebradores y resultados de aprendizaje de la PP, por ciclos.

Gráfico 3: Relación entre principios pedagógicos y curriculares y la PP de la UNAE.



## 1.6. Ejes vertebradores de la PP

Los ejes de la PP son las tres dimensiones fundamentales del aprendizaje de la pareja pedagógica practicante en la escuela. Los ejes se explicitan en las competencias de la PP. Estos consisten en acompañar, ayudar y experimentar, en un marco de principios pedagógico-curriculares y competencias básicas y profesionales.

- Al **acompañar** al tutor profesional, los estudiantes observan, discriminan, distinguen, cuestionan, dialogan, hacen hipótesis y diagnostican, acompañados por sus tutores; comparten con sus pares y tutores información, diálogos, experiencias, emociones y reflexiones que generan el desarrollo de valores, habilidades y actitudes que configuran su pensamiento educativo, su perfil docente, su compromiso social y su proyecto vital, de forma progresiva<sup>9</sup>. Observar es una de las habilidades implicadas en el acompañamiento, pero no la única; se trata de una observación participante, planificada y dialogante, en función del eje curricular y del núcleo problémico. Se observa para discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar. La observación es una constante de los tres ejes. En las visitas a las escuelas hubo quejas de estudiantes y tutores profesionales con respecto a que los estudiantes pasaran jornadas y hasta semanas solamente mirando y tomando notas.

La observación en investigación-acción participante es una observación que acerca a los participantes, en este caso, la pareja pedagógica practicante y los tutores profesional y académico. El observar la práctica docente debe vivirse como una oportunidad para que docentes y estudiantes se vean en lo cotidiano.

- Al **ayudar** al tutor profesional, los estudiantes asumen tareas específicas asignadas por el tutor profesional y las desarrolla con la guía y asistencia del tutor académico y los docentes tutores de las demás asignaturas. Este es el momento

---

<sup>9</sup> En el Jardín de Infantes María Montessori, tanto el tutor profesional como las estudiantes manifestaron lo provechoso que resultaba destinar al fin de la jornada un espacio para conversar en torno a preguntas, apreciaciones y situaciones vividas en la jornada de PPP.

En el monitoreo del desarrollo de la PPP, los tutores profesionales y estudiantes valoraron como muy provechoso, que los estudiantes pregunten sobre situaciones que generan dudas.

para que los estudiantes diferencien, agrupen, contrasten, problematicen y reflexionen sobre las vivencias en la escuela<sup>10</sup>.

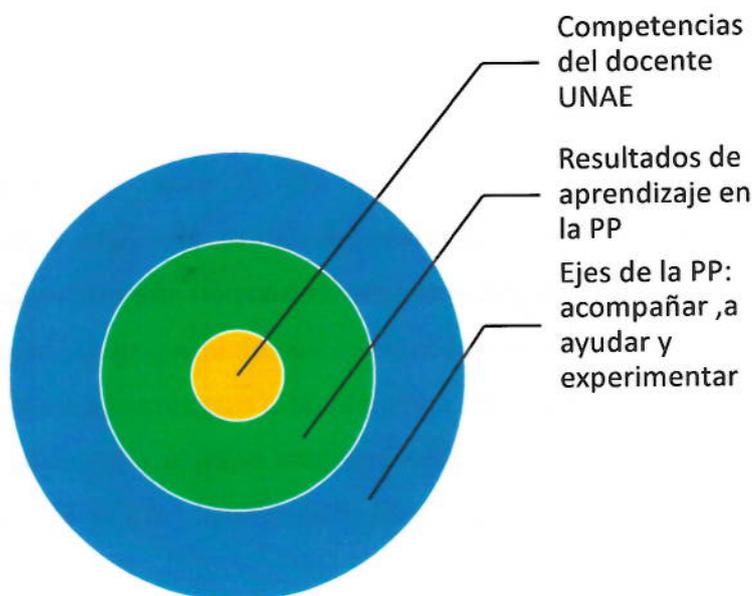
- Al **experimentar**, los estudiantes toman contacto con situaciones, casos y problemáticas específicas del mundo del aula y de la escuela, a partir de preguntas que emergen al acompañar y ayudar y dan lugar al pensamiento y procesos investigativos y metacognitivos en torno a la propia práctica. Los estudiantes asumen la tarea de diagnosticar una situación, diseñar un modo de trabajar, planificar cómo se desarrolla ese diseño, desarrollarlo, evaluar qué ha ocurrido en ese desarrollo y después proponer una acción propositiva de mejoras con respecto a la situación, caso o problemática inicial. Este proceso investigativo se configura en el PIENSA. Para este momento de la experimentación el tutor académico debe gestionar y crear las condiciones para orientar a los estudiantes, conjuntamente con el tutor profesional y todo el andamiaje tutorial del que dispone, a nivel de ciclo e institucional<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> En el Centro de Educación Inicial Alonso Torres, por encargo de las tutoras profesionales y con el apoyo de la tutora profesional, las estudiantes elaboraron modelos de manualidades para trabajar con los niños, con motivo de la celebración del Día de la Madre. La Directora del centro manifestó gran admiración y satisfacción por la capacidad de las estudiantes para diseñar modelos de actividades desarrolladoras de habilidades psicomotrices y artístico-creativas en los niños.

<sup>11</sup> Durante la primera visita de monitoreo de la Dirección de PPP a la Escuela 3 de Noviembre la tutora de la asignatura Enseñanza y aprendizaje de Medio Natural, conjuntamente con las parejas pedagógicas académica y practicante y el tutor profesional estaba desarrollando el diseño de una clase de ciencias naturales implicando elementos innovadores para provocar la atención y participación de los niños como parte de una *Lesson Study*.

Gráfico 4: Relación entre competencias docentes y los ejes vertebradores de la PP de la UNAE.



### 1.7. Marco curricular en torno a los ejes vertebradores de la PP

La formación por competencias, en el campo de formación práctica, se fundamenta en los principios pedagógicos y curriculares, y se orienta en función de los resultados de aprendizaje de la PP, en torno a los ejes vertebradores, en una proyección para los nueve ciclos de formación, en la dimensión de cada uno de los cinco núcleos problémicos y los nueve ejes integradores. En el Anexo 2 se presenta un esquema de núcleos, ejes curriculares integradores, ejes vertebradores de la PP y resultados de aprendizaje, que constituye un marco de referencia pedagógico-curricular para el diseño y proyección de los procesos de la PP, con el propósito de operativizar los itinerarios académicos de la estructura curricular, desde la PP como eje vertebrador del proceso de formación docente.

Con el fin de operativizar esta relación circular entre competencias del docente UNAE- resultados de aprendizaje-ejes vertebradores de la PP se estructura un marco curricular en torno a los ejes vertebradores de la PP, cuya función es trazar los ámbitos de desempeño de los estudiantes, en función de su nivel de formación. De este modo se crean las condiciones para la pertinencia, así como de las demandas educativas que emergen en el contexto de la escuela, en forma de problemas, casos, proyectos y otras situaciones de aprendizaje. Ver el marco curricular en el Anexo 2.

## **2. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

Llevar a la práctica los principios pedagógicos y curriculares de la UNAE, aprender haciendo, esencializar el currículo, promover la didáctica invertida y la prioridad al compromiso social, implica que los componentes de los sílabos tales como escenarios de aprendizaje, estrategias, recursos y medios didácticos declaren explícitamente metodologías como el aprendizaje basado en problemas, proyectos, casos, historias de vida y *Lesson Study*, entre otras, según se considere lo más adecuado para cada nivel y asignatura. Los procesos didácticos y las metodologías enunciados en los sílabos deben proyectarse a su desarrollo en el contexto de la PP, antes, durante y después de la misma.

El campo de formación Epistemología y metodología de la investigación se orienta por la investigación acción participativa (IAP). La IAP gira en torno a la articulación del núcleo problémico, eje integrador, el campo de formación praxis preprofesional. Esta relación entre estos campos de formación docente, de primer a noveno ciclo, se refleja en el anexo 4, donde se puede apreciar una trayectoria investigativa en el campo de la práctica, en estrecha relación con los principios éticos de la investigación, a través de consentimientos informados y el tratamiento de la información.

### **2.1. Recursos y técnicas**

La instrumentación y operatividad de la PP tiene como principales recursos los sílabos, plan de prácticas (por ciclo) y los documentos de la normativa educativa ecuatoriana (estándares de calidad educativa, currículos de Educación básica, Educación inicial, Educación especial, Educación intercultural bilingüe, MOSEIB). Entre los principales instrumentos metodológicos están el diario de campo, fichas de observación, portafolio de docente y estudiante, y otras que se consideren pertinentes; estrategias y recursos de comunicación, correo electrónico, mensajes de texto y cualquier otro medio que facilite la comunicación y sinergia entre los que conforman el equipo de prácticas.

### **2.2. PIENSA**

#### **2.2.1. Concepción del PIENSA**

El PIENSA es una tarea de investigación educativa en la que cada equipo de estudiantes emprende con base en las experiencias vividas en la Práctica preprofesional y el proceso formativo desarrollado en las asignaturas del ciclo. En el PIENSA se abordan problemas, casos y situaciones experimentados en la escuela, de los que emergen las preguntas de investigación, cuyas respuestas implican la incorporación de descripciones y análisis, en y sobre las prácticas (que incluyen las reflexiones auxiliadas por la teoría) y los aportes de cada asignatura. La formación en la PP es situacional, en el sentido de responder, de alguna manera, a las necesidades y preguntas de la escuela, del aula. La actividad investigativa en la PP puede adoptar la metodología de trabajo que requiera la situación, en las dimensiones del núcleo problémico y del eje integrador correspondiente a cada ciclo (Ver en el anexo 4 la proyección del PIENSA desde Campo de formación: Epistemología y metodología de la investigación y en relación con el eje experimentar).

El PIENSA visibiliza y comunica los procesos, metodologías y resultados de las experiencias y reflexiones vividas en la PP, como una experiencia investigativa fundamental para fomentar el pensamiento educativo práctico.

El proceso de enseñanza-aprendizaje vivido en la PP como la **experimentación de la teoría** y la **teorización de la práctica** (desarrollo del pensamiento educativo) deriva en una fase final de síntesis representativa a través del PIENSA. En este proyecto se lleva a cabo un proceso de **sistematización** (planteamiento del problema, caso o situación de análisis; encuadre metodológico; discusión de procesos y resultados y derivación de conclusiones) de resultados de las prácticas investigativas y de **socialización** de aprendizajes y saberes (presentación y difusión).

### **2.2.2. Resultados y procesos de socialización**

La experiencia investigativa llevada a cabo en el PIENSA constituye una excelente demostración de las comprensiones a las que arriban los estudiantes, como producto de los procesos, experiencias y oportunidades de aprendizaje en los ámbitos vinculados con el currículo y la PP. Este documento recoge el trabajo llevado a cabo durante el ciclo como resultado de la experimentación de la teoría y la reflexión y teorización de la práctica, en la que concurren los contenidos disciplinares de las asignaturas del ciclo, para

tratar de estructurar y, posteriormente, proponer respuestas o explicaciones al problema o caso identificado.

Los PIENSA son conocidos en la escuela como primer espacio de socialización y retroalimentación de los mismos. Los PIENSA generan información relevante para la escuela y para los estudiantes y docentes de la UNAE. Otros espacios para la socialización de resultados de los PIENSA son las publicaciones, empezando por las institucionales, como *Illari* y *Mamakuna*, revistas concebidas como un espacio de difusión y una puerta de acercamiento a la investigación educativa.

En coordinación con las direcciones de innovación y educación continua se podrían abrir espacios de socialización e intercambio de resultados de los PIENSA con otras escuelas, a fin de crear redes de intercambio de experiencias. También se podría considerar el poner los PIENSA al alcance de todos, como fuentes de consulta, a través de un repositorio institucional digital. Los PIENSA son un elemento sustancial del portafolio del estudiante.

### **2.2.3. Orientaciones para el diseño, gestión, elaboración y evaluación del PIENSA**

Las siguientes orientaciones para el desarrollo del PIENSA procura recoger los criterios analizados en las instancias de coordinación académica, vicerrectorado de investigación y posgrado, dirección de tutorías, dirección de práctica preprofesional y el valioso aporte de experiencias recopiladas por tutores académicos, estudiantes y directivos.

El PIENSA es una experiencia de investigación educativa llevada a cabo por los estudiantes con el andamiaje de los tutores profesionales, académicos y de asignatura.

Se configuran dimensiones formativas y aspectos estructurales para orientar el diseño, gestión, elaboración y evaluación del PIENSA, con base en las competencias básicas y profesionales del modelo pedagógico de la UNAE. De éstas se pueden derivar criterios específicos de evaluación, los que se presentan aquí son solo una sugerencia que cada colectivo puede ajustar según consideren pertinente, en función de las dimensiones curriculares, del perfil de carrera y del contexto escolar.

El componente de Vinculación con la colectividad es un elemento constante durante toda la formación como una dimensión formativa, que se vuelve explícita en correspondencia

con cada proyecto de carrera. Así por ejemplo, para las carreras de Educación básica, Educación especial, Educación inicial y Educación intercultural bilingüe se asignan las horas de vinculación con la colectividad, desde el quinto ciclo. En la Tabla 1 se marca con cursiva la dimensión de vinculación en el PIENSA.

Una dimensión fundamental implícita del PIENSA es el enfoque socio-comunitario, en el contexto de la escuela y su entorno. En el marco del artículo 88 del Reglamento de Régimen Académico, a partir de quinto ciclo, la dimensión socio-comunitaria se convierte en un elemento explícito del PIENSA, desarrollado en las horas designadas a Vinculación con la colectividad.<sup>12</sup>

El PIENSA debe dar posibilidades a los estudiantes para recrear las formas de investigar para aprender y generar información de relevancia para los actores involucrados en el PIENSA. Este es un espacio privilegiado para desmontar los formatos establecidos, desde la creatividad y la subjetividad como el lugar donde los docentes puedan verse en el contexto de lo cotidiano. En la siguiente tabla se presenta, a manera de orientaciones, lo formativo y estructural de este proceso de investigación educativa.

**Tabla 1: Dimensiones formativas y estructurales del PIENSA**

Datos informativos	
Título del PIENSA	
Miembros del equipo	
Tutores	Pareja pedagógica académica: Tutor profesional
Institución de PP	
Grado de la escuela/subnivel	
Número de estudiantes (de la escuela)	
Fecha de presentación	
Carrera	
Ciclo	

Dimensiones formativas	Aspectos estructurales	Resultados de aprendizaje (podría agregarse o derivarse otros, según la pertinencia)
<b>1.</b> La identificación del caso, problema o situación de análisis surge de la vivencia en la	a. Título	Formula de forma clara y sintética el título del informe.
	b. Resumen Abstract	Presenta una síntesis del PIENSA con los elementos y la extensión adecuados.
	c. Introducción	Contextualiza la tarea investigativa, en el marco de la formación basada en proyectos integradores de

<sup>12</sup> La escuela es la primera experiencia socio-comunitaria, con la cual los estudiantes toman contacto en el mundo de la profesión docente.

práctica, en el marco de la realidad de la escuela, en las dimensiones del núcleo problémico, del eje curricular y de lo socio comunitario		saberes, a través de la Práctica Preprofesional en el contexto educativo y comunitario
		Caracteriza el contexto del caso, situación o problema que se aborda, en la dimensión del núcleo, eje curricular y del contexto socio comunitario.
		Establece con precisión el caso, situación o problema que se investiga.
		Formula objetivos como ruta para el desarrollo del proyecto y orienta por lo menos uno para la dimensión socio-comunitaria.
		Explica cómo el caso, situación o problema identificado responde a la realidad educativa y socio-comunitaria de la escuela y su contexto.
		Precisa cuáles son los beneficios educativos y socio comunitarios que se derivan de su desarrollo, y quiénes son los beneficiarios directos e indirectos (de ser posible, se especifica número)
<b>2. Orientaciones explícitas del tutor profesional</b> (de ser posible o necesario, con otros actores de la comunidad educativa, en todo el proceso, desde el diseño).	d. Elemento transversal del PIENSA	Evidencia la participación protagónica del tutor profesional y otros actores de la comunidad escolar <sup>13</sup> involucrados en la identificación del caso, problema o situación educativa, en la definición de objetivos y las principales tareas investigativas.
<b>3. Correlaciones entre conceptos/teorías/modelos/paradigmas y metodologías de las distintas asignaturas del ciclo y otros recursos relacionados con el campo de la investigación educativa, en el análisis del caso, problema o situación estudiado en el PIENSA, incluyendo los elementos socio comunitarios que inciden</b>	e. Encuadre teórico-metodológico: recolección, sistematización y análisis de datos.	Relaciona conceptos/teorías/modelos/paradigmas y metodologías para fundamentar el caso, problema o situación investigada
		Fundamenta metodológicamente las técnicas e instrumentos de recolección de información empleados.
		Sistematiza y presenta la información recabada de forma organizada e ilustrativa.
	f. Discusión de procesos y resultados, con base en concepciones y teorías implicadas en el abordaje educativo y socio-comunitario y análisis del caso, situación o problema	Presenta con claridad los resultados (datos cualitativos y cuantitativos)
		Relaciona los resultados con los objetivos.
		Establece correlaciones entre los aportes teóricos de las asignaturas del ciclo y la información recabada a partir del caso, situación o problema identificado.
		Establece relaciones causa-efecto o multifactoriales a partir de una descripción interdisciplinar, para la explicación, abordaje y comprensión del objeto de estudio contextualizado en una realidad socio-comunitaria.
		Asume una postura en la que se evidencia su pensamiento educativo con respecto al caso, situación o problema y los resultados, a través de propuestas de solución, explicaciones, conjeturas,

<sup>13</sup> Este es un aspecto fundamental para fomentar el diálogo de saberes, entre la UNAE y la escuela, orientado a la generación de una cultura escolar innovadora y autosostenible.

		<p>etc., y en vinculación con las necesidades planteadas en la realidad socio-comunitaria de la escuela.</p> <p><i>Presenta un plan de las diferentes actividades del proyecto en función del tiempo (número de horas) y especificar las actividades para alcanzar las transformaciones propuestas, especificar responsables, cronograma), particularizar en el objetivo con intencionalidad socio comunitaria, según las horas de vinculación con la colectividad de cada ciclo.</i></p>
<p><b>4. Generación de conocimiento, reflexión y mejoras en las prácticas docentes, los aprendizajes y la cultura de la comunidad educativa</b> en general, a través del estudio del caso, problema o situación</p>	g. Conclusiones	<p><i>Indicadores de impacto:</i></p> <p><i>Presenta resultados cualitativos y cuantitativos de las transformaciones alcanzadas, cotejando el antes y el después de la situación, caso o problema investigado. Particularizar en el objetivo con intencionalidad socio-comunitaria</i></p> <p>Arriba a conclusiones que guardan correspondencia con el proceso investigativo del PIENSA (problema, caso, situación abordado, objetivos, resultados y discusión fundamentada en la integración de saberes)</p>
<p><b>5. Desarrollo del pensamiento educativo del estudiante reflejado</b> en la reestructuración de sus concepciones, creencias, valores, tradiciones, prácticas educativas, etc., en torno a la educación, la escuela y la práctica docente (en las dimensiones histórico-filosóficas, psicopedagógicas, didácticas, sociológicas, metodológicas, en el marco de la educación para el Buen Vivir)</p>		<p>Evalúa el desarrollo de las competencias básicas y profesionales alcanzadas, en términos de concepciones, creencias, valores, tradiciones, prácticas educativas logradas.</p> <p>Desarrolla, con base en la discusión y reflexión, una propuesta innovadora en el contexto de la escuela (no se debe perder de vista que no es una exigencia que den solución, sino que analicen el problema a la luz de todas sus asignaturas y que eso les permita reflexionar sobre el problema y de la contribución en la mejora de la calidad de vida y socio-comunitaria.</p>
<p><b>6. Ética de la investigación</b></p>		<p>h. Elemento transversal del PIENSA</p> <p>Trabaja de manera colaborativa durante todo el proceso.</p> <p>Respeto la producción personal y los sujetos que intervienen en la investigación.</p>

		<p>Maneja de forma ética los datos obtenidos. <i>Respeto y promueve la participación activa de todos los actores involucrados.</i> <i>Se sensibiliza con el compromiso de contribuir con el bienestar de la comunidad.</i></p> <p>Cuida el anonimato de los participantes en los casos, problemas y situaciones investigadas.</p>
	i. Probidad académica	<p>Utiliza principalmente las fuentes bibliográficas consignadas en sus sílabos.</p> <p>Utiliza adecuadamente la norma APA (última edición) para citar y referenciar, como indicador de honestidad académica.</p>
7. <b>Presentación de resultados y momentos relevantes del PIENSA, en la escuela y la UNAE</b>	j. Informe escrito y otros resultados de la investigación, en otros lenguajes, en caso de haber	<p>Presenta el informe escrito de acuerdo a las dimensiones formativas y los aspectos estructurales.</p>
		<p>Comunica por escrito utilizando el lenguaje académico.</p>
		<p>Presenta los resultados de la investigación en lenguajes multimedia-digitales (en caso de haber, por ejemplo: blogs, wikis, páginas webs, programas, posters, aplicaciones, infografías, audiovisuales, etc.</p>
	k. Anexos	<p>Incorpora los elementos pertinentes que permitan una mejor comprensión del informe <i>y en cumplimiento de los requerimientos técnico-administrativos.</i></p>
l. Disertación	<p>Presenta con claridad el caso, problema o situación investigada.</p>	
	<p>Ofrece respuestas pertinentes a las preguntas planteadas.</p>	
	<p>Utiliza recursos didácticos y multimedia de forma pertinente y eficiente en la presentación (según la naturaleza del informe)</p>	
	<p>Comunica con claridad, precisión y empatía. Maneja adecuadamente el tiempo para la exposición.</p>	
8. <b>Dimensión de vinculación con la colectividad (desde V ciclo).</b>  <i>Formato VC sobre datos técnicos-administrativos solicitados por el CEAACES, según el o los objetivos con intencionalidad socio-comunitaria</i>	m. Sinergia entre la investigación y vinculación con la sociedad.	<p>Evidencia procesos que respondan a las necesidades de inclusión y participación en el contexto socio-comunitario de la escuela (comunidad educativa, familia, barrio, entre otros)</p>
		<p>Visibiliza el compromiso y participación social, a partir de los componentes: pedológico-curricular, intercultural, inclusión y participación social, <i>promoviendo la conformación de comunidades de aprendizaje.</i></p>
	n. Innovación en el contexto de la escuela y la comunidad.	<p>Contribuye a la innovación organizacional de la comunidad, en el marco de la responsabilidad social universitaria <i>que se exprese en resultados concretos de transformación y mejora.</i></p>
o. Aprendizaje y servicio	<p>La propuesta resuelve problemáticas en la dimensión socio-educativa del contexto <i>escolar comunitario.</i></p>	

### 3. INSTRUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL MODELO DE PP DE LA UNAE

El modelo de PP establece roles y funciones para la instrumentación e implementación institucional del proceso de práctica preprofesional. Una de las funciones principales de la dirección de PP es la gestión de los procesos de articulación y operativización del modelo. A continuación se describen brevemente los roles y funciones de los actores en los ámbitos correspondientes.

**3.1. Coordinación pedagógica:** orientar los procesos de concepción, diseño, gestión, implementación, monitoreo y evaluación del modelo de PP; promover procesos de reflexión y retroalimentación en torno a la PP y su rol en el modelo pedagógico.

**3.2. Coordinación académica:** elaborar el distributivo de asignaturas y horarios considerando la planificación de la PP y los roles de los docentes que constituyen la pareja pedagógica en cada ciclo. Coordinar y apoyar el óptimo desempeño de la PP, a nivel académico y operativo.

**3.3. Dirección de PP:** diseñar, desarrollar, evaluar y reformular el modelo de PP, en colaboración con las instancias correspondientes; coordinar y articular la implementación del modelo de PP con los actores, procesos, flujos e instancias de comunicación y diálogo; acompañar, apoyar, monitorear y evaluar la PP. Esta dirección apoya su gestión en un equipo de colaboradores, que planifica procesos, estrategias e instrumentos para el diseño, la operativización, monitoreo, evaluación y ajuste del modelo de PP.

**3.4. Dirección de Vinculación con la colectividad:** coordinar, gestionar el cuidado de la pertinencia de los escenarios socio-culturales y académicos, en territorio, para el desarrollo de la PP, para promover la formación integral de los estudiantes, desde las modalidades organizativas del proceso docente-investigativo. Con esta dirección se coordina, a través de las Coordinaciones zonales y distritales, el contacto con las escuelas y su selección teniendo en consideración su pertinencia para los fines de la PP, en cuestiones que van desde la georeferenciación, logística y los protocolos, hasta las relacionadas con contextos y culturas profesionales de la escuela y la UNAE, para orientar la articulación con las otras dos funciones: docencia e investigación.

- 3.5. Dirección de carreras:** coordinar y orientar el diseño, desarrollo y evaluación de los sílabos en función de los modelos pedagógico y curricular de la UNAE, los perfiles de carrera, en el que la PP ocupan un lugar central, y el modelo de PP: acompañar y apoyar a los coordinadores de constructo y ciclo. Los directores de carrera brindan apoyo y seguimiento continuo a las parejas pedagógicas y practicantes en la planificación, desarrollo y evaluación de la PP.
- 3.6. Dirección de tutorías:** coordinar procesos, mecanismos e instrumentos específicos de formación orientados a potenciar al máximo el rol tutorial del docente UNAE; orientar a los docentes para que asuman la tarea de provocar, acompañar, estimular y orientar el aprendizaje en la PP como el principal escenario de formación. Es fundamental para el desarrollo del modelo pedagógico, comprender la importancia de asumir, de forma comprometida, los diferentes roles tutoriales.
- 3.7. Dirección de formación continua:** coordinar, operativizar, sistematizar y certificar procesos de formación docente surgidos de las necesidades del contexto de la PP.
- 3.8. Dirección de innovación:** coordinar y orientar la difusión y promoción de innovaciones ya sistematizadas, desarrolladas y validadas en esta dirección, que surjan de la investigación que se desarrolla en la UNAE, y por otro lado, se podría traer de la PP innovaciones para ser abordadas y socializadas en contextos más amplios y de difusión; promover redes de pensamiento práctico innovador entre las escuelas de acogida como un elemento estratégico en la mejora de la cultura escolar y la calidad de la educación.
- 3.9. Dirección de investigación:** coordinar con el colectivo de la asignatura de Investigación y tutores del proyecto integrador de saberes (PIENSA) procesos de formación y actualización en el ámbito de la investigación educativa de vanguardia y pertinente a los contextos de la PP; orientar la investigación educativa, comunicación y difusión de resultados de los procesos investigativos inherentes a la PP; crear mecanismos para nutrir las prácticas y nutrirse de ellas, desde las líneas y proyectos de investigación; desarrollar procesos, mecanismos e instrumentos específicos para la vinculación de esta función de la universidad con las de docencia y vinculación con la colectividad, en la lógica y dinámica de la PP.

**3.10. Tutor académico:** es el docente de **Aproximación/Exploración diagnóstica** y su rol es: diseñar, desarrollar y evaluar la microplanificación de la PP con la participación de su pareja pedagógica y los docentes tutores del ciclo; durante la PP, coordinar con las instancias de dirección correspondientes el proceso de las PP y con el tutor de Cátedra integradora el aporte del colectivo de docentes del ciclo, en función del núcleo problémico, el eje integrador, los ejes vertebradores y resultados de aprendizaje de la PP; coordinar y orientar el proceso de PP con las parejas pedagógicas practicantes; asistir -puntual y regularmente- a la escuela para asumir su rol tutorial en la tarea de enseñar a aprender y enseñar a enseñar en el contexto de la escuela.

En una lógica de correlación entre teoría y práctica<sup>14</sup> se enfatiza el principio de experimentar la teoría para desarrollar el pensamiento práctico. Desde estas asignaturas se aborda el mundo de la escuela: actores, relaciones, políticas, lo curricular y didáctico, los ambientes; lo constitutivo y constituyente de la docencia y el aprendizaje. Esto se hace desde la exploración, aproximación y abordaje de situaciones de aprendizaje concretas vividas en la PP.

**3.11. Docente de Cátedra integradora:** desde el principio de la teorización de la práctica crea las condiciones para desarrollar el pensamiento práctico, a partir de la reflexión en torno a las vivencias, problemáticas, hallazgos, etc., en torno a los casos, problemáticas y situaciones vividas en la escuela, durante la PP. Es en esta asignatura donde las demás aportan sus conocimientos para responder desde lo disciplinar y metodológico a las necesidades surgidas en la escuela. En torno a la práctica se integran los conocimientos disciplinares y la formación del pensamiento práctico. Todas las asignaturas cobran sentido de relevancia y esencialización del currículo en función de la práctica, a la vez que tributan a la comprensión de la teoría en acción y la teorización de la práctica, en convergencia o divergencia con la teoría proclamada.

Dentro de la universidad la función de articulación entre la práctica y las asignaturas es la cátedra integradora. Todas las demás asignaturas tienen

---

<sup>14</sup> Y las demás asignaturas del campo de formación: Práctica Preprofesional.

que estar al servicio de la práctica. La demanda viene de las prácticas y no a la inversa. El modelo de conocimiento que vamos a impulsar es un instrumento para comprender la práctica desde la práctica, reformulando la práctica para la práctica [...] el puente entre las prácticas y las disciplinas es cátedra integradora (Coordinación-Prácticas, 2015).

Los docentes de Cátedra integradora y Aproximación/Exploración diagnóstica tienen la función de planificación, coordinación, operativización y evaluación de la PP. En la escuela estas asignaturas cumplen la función de articulación entre la práctica y las asignaturas del ciclo. De este modo Cátedra integradora y Aproximación/Exploración diagnóstica crean las condiciones para vivir, desde la práctica, los principios de la experimentación de la teoría y la teorización de la práctica, en una relación de articulación pertinente de todos los elementos, procesos y actores del proceso de formación de cada ciclo. Las tutorías de PP las desarrolla el docente de Aproximación/Exploración diagnóstica, con el apoyo del docente de Cátedra integradora; constituyendo, de este modo, la pareja pedagógica académica. La pareja pedagógica es concebida como una cultura del aprendizaje cooperativo y permanente entre docentes (Civarolo, 2013).

**3.12. Pareja pedagógica académica en la UNAE:** está conformada por los docentes tutores de las asignaturas Aproximación/Exploración diagnóstica...y Cátedra integradora que, con la misma potestad y autoridad, comparten tiempo y espacio para planificar, desarrollar y evaluar los procesos de formación docente, además de orientar el análisis y la reflexión en torno a las situaciones educativas vividas en la PP, en torno al principio pedagógico de experimentar la teoría y teorizar la práctica.

Los dos profesores traen corrientes pedagógicas distintas y que al confluir en el aula generan discursos diversos, aunque en su planificación se proyecten el trabajo de manera conjunta. Es una relación académica, que pedagógicamente implica crear las condiciones para que se genere en los estudiantes una visión multidireccional, capaz de fomentar el pensamiento divergente, la escucha de distintas posiciones y no solo la rectificación de una postura y de un discurso. Constituyen un referente para los estudiantes, generando la posibilidad de que

piensen desde las distintas visiones y reflexiones sobre el intercambio de voces y posiciones. Así percibirán que el conocimiento es más creativo y colectivo que repetitivo e individual.

El desempeño de la pareja pedagógica se sustenta en tres saberes: saber, saber hacer y saber ser. Por lo tanto, la formación práctica de los futuros docentes transita por los dominios teórico-conceptual, procedimental y actitudinal. Sus roles son diferentes, complementarios y fundamentales para la comunicación entre la UNAE y la escuela en torno a la formación docente.

El docente de Aproximación/Exploración diagnóstica, conjuntamente con su pareja pedagógica **planifica el proceso de PP**, luego crea las condiciones en la escuela para el desarrollo de la PP, a través de un proceso de inducción, en coordinación con directivos y tutores profesionales. En diálogo constante con directivos, docentes y parejas pedagógicas practicantes, **identifica las necesidades de estos últimos en el contexto de la escuela**. Este docente es quien **comunica a la escuela con la UNAE**, a través de su par pedagógico.

El docente de Cátedra integradora, a su vez, **coordina con los docentes de las demás asignaturas su aporte a la PP**, en forma de apoyo y orientación en torno a las propuestas a las necesidades formativas de la pareja pedagógica practicante en la escuela, con base en los lineamientos pedagógico-disciplinares de la UNAE. Este docente es quien **comunica a las parejas pedagógicas practicantes con los docentes tutores de asignatura**, en función de las necesidades e interrogantes surgidas en la escuela.

A las horas de docencia de Cátedra integradora **asiste el docente de Aproximación/Exploración diagnóstica para contribuir**, desde la práctica con la fundamentación teórica de la reflexión sobre las situaciones y proceso vivido en la PP. Este proceso se caracteriza por el **análisis de las experiencias específicas**, proyectadas en la microplanificación (Ver el modelo en el anexo 3) de la PP y las eventuales surgidas en la realidad y dinámica de la escuela, vividas por cada una de las parejas pedagógicas practicantes, a la luz de los aportes teórico-conceptuales del resto de asignaturas. Este es un momento importante

para la **reflexión y retroalimentación**, fundamentada teóricamente, del proceso de la PP orientada a la teorización de la práctica docente como un elemento sustancial del proceso de configuración del pensamiento práctico de estudiantes y docentes tutores.

En las horas de docencia de Aproximación/Exploración diagnóstica, teniendo en consideración el análisis llevado a cabo en las horas de docencia de Cátedra integradora, se **planifica y orienta la PP**, en función de las situaciones y necesidades formativas de las parejas pedagógicas practicantes y las educativas de la escuela.

En la **tutoría del PIENSA** la pareja se apoya mutuamente en la coordinación de las tareas de tutoría de los PIENSA. La tarea de la pareja es **orientar la reflexión** sobre la PP, con la **participación de los demás tutores**, en torno al abordaje de casos, situaciones y problemas, y propuestas de soluciones al contexto de las problemáticas de la escuela. En la escuela emergen las preguntas de investigación, cuyos procesos y resultados se comunican en los PIENSA como una respuesta a las interrogantes de la escuela procurando la articulación con las vivencias y aprendizajes experimentados en la PP y en la dimensión del núcleo problémico y el eje integrador.

En el **diseño, desarrollo y presentación del informe de los PIENSA** participan los directivos y tutores profesionales, dando lugar a un diálogo de saberes entre la escuela y la universidad.

En síntesis, la tarea de la pareja pedagógica académica es la de **coordinar la planificación, desarrollo y evaluación de la PP** por ciclo. Su rol es complejo y trascendental para la formación docente en la UNAE. En la siguiente tabla se esquematiza las principales tareas de este rol.

**Tabla 2: Tareas de la Pareja pedagógica académica**

<b>Conjuntas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifican el proceso de PP</li> <li>• Orientan el análisis de las experiencias específicas vividas en la PP</li> <li>• Orientan la reflexión y retroalimentación del proceso de la PP orientada a la teorización de la práctica.</li> <li>• Desarrollan las tareas de tutoría de los PIENSA</li> </ul>	
<b>Específicas de cada docente</b>	
<b>Docente de Aproximación diagnóstica...</b>	<b>Docente de Cátedra integradora</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina y lleva a cabo la planificación, desarrollo y evaluación de la PP, con el apoyo de su par de Cátedra integradora.</li> <li>• Identifica las necesidades de la pareja pedagógica practicante en el Contexto de la escuela.</li> <li>• Asiste a las horas de docencia asistida de Cátedra integradora para contribuir a la fundamentación sobre la reflexión de la PP.</li> <li>• Planifica y orienta la experimentación de la teoría en la PP.</li> <li>• Comunica a la escuela con la UNAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina con los docentes de las demás asignaturas su aporte a la PP, en forma de apoyo y orientación en torno a las propuestas a las necesidades formativas de la pareja pedagógica practicante en la escuela</li> <li>• Orienta la reflexión sobre la PP, con la participación de su pareja pedagógica.</li> <li>• comunica a las parejas pedagógicas practicantes con los docentes tutores de asignatura.</li> <li>• Recupera problemáticas de la escuela para trabajar en procesos de análisis, reflexión, diseño y programación que implique integración del trabajo de las asignaturas.</li> <li>• Comunica a las parejas pedagógicas practicantes con los docentes tutores de asignatura.</li> </ul>

**3.13. Coordinación de PP por constructo:** cada asignatura tiene un coordinador, quien cumple la función de orientar el diseño, desarrollo y evaluación del sílabo de la asignatura, en el nivel que corresponda, en función del perfil de cada carrera, la malla correspondiente y la PP.

**3.14. Coordinación de PP por nivel:** una de las parejas pedagógicas académicas es designada por la dirección de la PP para esta coordinación; el profesor de la PP coordina con los demás docentes de la asignatura, del mismo nivel y de todas carreras: la planificación, el desarrollo y la evaluación de la PP con los tutores. El profesor de Cátedra integradora, a su vez, coordina con

los demás docentes del mismo nivel y de todas las carreras. Esta coordinación es el espacio para el trabajo cooperativo frente a dificultades, desafíos y oportunidades de cara a la PP.

**3.15. Docente-tutor de asignatura:** diseñar, desarrollar y evaluar el sílabo en correspondencia con el modelo de PP; provocar, acompañar, estimular y orientar el aprendizaje en la PP desde su asignatura y en función del núcleo problémico y del eje integrador correspondientes, recurriendo a las estrategias y recursos más pertinentes para el contexto y dinámica de la PP. Hacer parte de su programación de ciclo y su cultura profesional el principio curricular de la UNAE: “En torno al 40% del currículum de formación se desarrolla mediante actividades prácticas en todas sus manifestaciones. La teoría como herramienta para comprender, cuestionar y diseñar la práctica [...] el 60% restante del programa de formación se concibe como espacio de estudio, reflexión, debate e indagación sobre la práctica, antes, durante<sup>15</sup> y después de la participación en problemas auténticos en contextos reales” (Comisión Gestora de la UNAE, 2015, p. 22). Por ello es importante su participación directa en los procesos de formación en la escuela, con el fin de que acompañe oportunamente a los estudiantes cuando ellos requieran de orientación.

**3.16. Pareja pedagógica practicante<sup>16</sup>:** planificar con el tutor académico la PP; coordinar con los tutores académico y profesional el proceso de su participación en la PP; asistir puntual y regularmente<sup>17</sup> a la escuela; cumplir con las tareas y roles designados por sus tutores; gestionar los andamiajes necesarios para acompañar, ayudar, experimentar en el aula y otros contextos docentes; desarrollar el PIENSA, a partir de las interrogantes que nacen en el contexto de la escuela, en la dimensión del núcleo problémico, cuyas preguntas convocan la orientación temática del eje integrador correspondientes a su ciclo de formación y con el aporte de todas las

---

<sup>15</sup> El resaltado es nuestro, debido a que este es un aspecto que necesita mucha atención, de acuerdo con las experiencias precedentes.

<sup>16</sup> Lo ideal es que la PPP se viva en parejas, pero hay que tomar en cuenta que esta pareja se formará de acuerdo con el distributivo de las escuelas; puede ser que en algunas ocasiones sea un trío o solamente trabaje un estudiante. Lo fundamental de la figura de la pareja pedagógica es el diálogo y la reflexión conjunta, procesos que el tutor académico debe garantizar en todos los casos. Si un estudiante entra sólo al aula, debe formar pareja con otro en igual situación o integrarse a una pareja constituida para socializar entre pares sus experiencias en el aula.

<sup>17</sup> La asistencia a la PPP es fundamental, pues los procesos, actividades y vivencias son irremplazables. Por ello para aprobar la PPP se debe cumplir el mínimo de asistencia establecido en la evaluación de la PPP.

asignaturas; comprender y vivir la PP como el escenario privilegiado para aprender a aprender y aprender a enseñar en el mundo real de la profesión docente; aprovechar las situaciones del mundo escolar para desarrollar la mente científica y artística, la mente ética y solidaria y la mente personal, que le lleve a transitar de su personalidad heredada hacia una elegida, a través de vivencias escolares que involucren conocimientos, habilidades, valores, emociones y actitudes<sup>18</sup>; valorar los saberes de la escuela y la academia para aprender a pensar bien<sup>19</sup>, sentir bien<sup>20</sup> y hacer bien<sup>21</sup>. En el plano individual, la vivencia de la PP de cada estudiante debe contribuir a la configuración y desarrollo de su proyecto vital, en el que la profesión docente tiene un lugar privilegiado.

Lo fundamental de estar en pareja para vivir el desafío del mundo de la profesión, desde la escuela, es tener la posibilidad de reflexionar acerca de las vivencias en la escuela y de lo que se ha observado en el otro, como aporte a la formación de cada uno. Estar juntos es la oportunidad para preguntar, buscar alternativas, construir propuestas, dialogar y reflexionar acerca del mundo de la profesión y del desarrollo del pensamiento educativo de cada uno de ellos, en un ambiente de retroalimentación y reciprocidad para aprender juntos a ser docentes para el Buen Vivir. Los futuros docentes se forman para una cultura profesional docente del diálogo, la cooperación y la comunitariedad.

**3.17. Directivo de la escuela:** coordinar procesos y logística con las direcciones de PP y Vinculación con la colectividad, tutores académicos y profesionales;

---

<sup>18</sup> Un ejemplo de esta vivencia es la participación de los estudiantes de la UNAE con murales, obras de teatro, declamaciones, conferencias, etc. en los eventos por la Fiesta del libro, llevado a cabo el 21 de abril en las escuelas. Otra muestra es un caso tomado de las experiencias de los estudiantes de tercer ciclo de la carrera de EIB, durante la práctica de inmersión en Nabón. El estudiante Rafael Neira relata un acto de solidaridad de un grupo de compañeros que caminaron por varias horas y con lluvia para proveer de un tanque de gas a la casa de acogida de unas compañeras, que se quedaron aisladas por el cierre de un carretero. Vivir en la comunidad de una escuela bilingüe es una experiencia desafiante y rica en situaciones educativas comunitarias.

<sup>19</sup> En el diálogo mantenido con los estudiantes durante la visita a Nabón, un estudiante contó que en la casa de la familia de acogida cocinó con los niños del hogar y observó que ellos aprendían con entusiasmo y sin dificultades cuando se les involucraba en actividades prácticas y orientadas. Y comprendió que a estos mismos niños les es difícil aprender en el aula de forma pasiva.

<sup>20</sup> En la Fiesta del libro celebrada en abril, los estudiantes de la UNAE tuvieron una participación destacada en las escuelas con murales, obras de teatro y el acompañamiento a los niños en los eventos.

<sup>21</sup> Los estudiantes de la UNAE se solidarizaron con una situación precaria de uno de los niños de la Unidad Educativa Ciudad de Cuenca y brindaron su apoyo a través de la autogestión; dijeron haber aprendido que el encuentro con los niños en el aula involucra la empatía y la solidaridad.

monitorear el proceso de desarrollo y participar en el procesos de evaluación de la PP; crear las condiciones para que se desarrollen las prácticas con el apoyo de los tutores profesionales y demás actores institucionales involucrados; comprender la función de la escuela como coformadora de los futuros docentes a través de la PP, que debe ser vista como una oportunidad para la mejora de la calidad educativa, de la que se benefician mutuamente la escuela y la UNAE.

**3.18. Tutor profesional:** coordinar el proceso de tutorización con los directivos de la escuela, el tutor académico y las parejas practicantes; orientar su tutoría en las dimensiones del núcleo problémico, el eje integrador, los ejes vertebradores y resultados de aprendizaje de la PP correspondientes al ciclo con el que colabora en la formación docente, en el contexto del aula y la escuela; crear las condiciones para el asombro, la pregunta, el diálogo y la reflexión en torno a las vivencias del aula, la experimentación de la teoría en acción, por parte de la pareja practicante; ceder a la pareja pedagógica practicante, de forma planificada y metodológica, su rol de guía del aula y los procesos educativos, bajo su orientación y apoyo experimentado; fomentar y orientar la indagación investigativa de la pareja pedagógica, en torno a problemas, casos, situaciones de aprendizaje del aula, orientada a la teorización de la práctica; asumir el compromiso de contribuir con el desarrollo del pensamiento práctico educativo de los futuros docentes a través de procesos de planificación, acción, reflexión y autoconcepción, con el fin de contribuir a la configuración del pensamiento educativo profesional y el proyecto vital de cada uno de los estudiantes bajo su tutoría.

**3.19. Estudiantes de la escuela:** los niños y adolescentes son invitados a ser parte del proceso de formación de los futuros docentes. Es importante que ellos comprendan la presencia de la UNAE como una oportunidad para aprender y ayudar, de tal forma que asuman un rol de compromiso y colaboración con los procesos de la PP desde la perspectiva de la niñez y la adolescencia.

### **3.20. Procesos docentes**

Los directores de carrera y tutorías, coordinadores de constructo y el docente de Cátedra integradora coordinan y orientan los procesos docentes relacionados con la PP, en los niveles de colectivos de carrera y ciclo. El diseño, desarrollo y evaluación de los sílabos se lleva a cabo en los colectivos de docentes de asignatura y de ciclo, respectivamente, en función de los núcleos problémicos y ejes transversales de currículo y orientados a la PP, desde los tres ámbitos del currículo: práctico, teórico y virtual; a lo largo del ciclo: antes, durante y después de la PP.

### **3.21. Cultura profesional**

La PP en este contexto implica una cultura profesional innovadora para la formación de los estudiantes y el desarrollo profesional de los docentes, adecuada a los desafíos del contexto actual de la profesión docente. La PP es una tarea de equipo conformado por la pareja pedagógica académica, la pareja pedagógica practicante, el colectivo de docentes del ciclo, los coordinadores de constructo, los tutores del PIENSA (pareja pedagógica académica), el directivo de la escuela, el tutor profesional. El tutor académico coordina al equipo, con el apoyo y orientación de las direcciones de PP, Vinculación con la colectividad y carreras. Este equipo modela y promueve en la UNAE y la escuela una cultura docente de colaboración, comunitariedad e innovación.

### **3.22. Flujos de comunicación y diálogo**

El desarrollo de la PP supone la comunicación y el diálogo fluido entre los actores que participan en el proceso. En los procesos de inducción es importante socializar con todos los actores concepciones, roles, procesos y recursos involucrados en la PP. Todos deben comprender los núcleos y ejes de la PP, como la dimensión de formación de los futuros docentes, en el que se abordarán las problemáticas de la escuela, de tal forma que no se espere que en el primer ciclo los practicantes estén en capacidad de diseñar y desarrollar un modelo de intervención educativa, capacidad prevista para el VIII ciclo, por ejemplo.

Los núcleos y ejes curriculares cumplen una función de señalar los niveles de formación de los estudiantes, mas no de condicionar el rol de la escuela, que es la que marca el

sentido y naturaleza de la práctica. Es fundamental que todos los actores se familiaricen con los ejes de la PP (acompañar, ayudar y experimentar), que son las capacidades fundamentales que tributan al desarrollo de las competencias básicas y profesionales del docente de la UNAE. En esta concepción del modelo de la PP, los docentes, en funciones y en formación, se construyen a sí mismos construyendo el mundo educativo y actuando en dicho entorno.

### **3.23. Evaluación de la PP**

Las tendencias pedagógicas contemporáneas, el marco normativo ecuatoriano, el Modelo Pedagógico de la UNAE demandan una relación intrínseca entre procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. La consigna es evaluar para aprender. Los procesos de metacognición desarrollados en la evaluación son el centro mismo de atención de este proceso.

La evaluación de la PP, de acuerdo con el modelo pedagógico de la UNAE, concibe la evaluación como proceso y resultado haciendo especial hincapié en la evaluación formativa sobre la sumativa. Uno de los desafíos en una educación por competencias es evaluar resultados en intrínseca relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la evaluación debe corresponder a los procesos de desarrollo y logro de dichas competencias.

#### **3.23.1. Evaluación de los roles desempeñados por los actores**

El desempeño de cada uno de los actores de la práctica PP es evaluado en función de los roles descritos para cada uno de ellos. De la pareja pedagógica practicante se evalúa su desempeño con base en los ejes vertebradores de la PP (ayudar, acompañar y experimentar), la construcción del PIENSA y la asistencia.

#### **3.23.2. Evaluación de los aprendizajes de la Pareja Pedagógica Practicante**

- a. En la PP se evalúa el nivel de logro de competencias básicas y profesionales:**  
el desarrollo de las competencias de los estudiantes se evalúa de forma

diagnóstica, formativa y sumativa a través de la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación. Esta evaluación se fundamenta en las competencias desarrolladas a partir de los tres ejes de las PP (ayudar, acompañar y experimentar) (ver anexo 4 “Articulación del núcleo problémico, eje integrador, el campo de formación profesional: Epistemología y metodología de la investigación y el eje experimentar de PP”)

- b. Uno de los escenarios fundamentales de la evaluación por competencias son los desempeños involucrados en el PIENSA** (ver Tabla 1. Dimensiones formativas y estructurales del PIENSA). En este proceso el énfasis de la evaluación y la calificación está, por un lado, en las habilidades relacionadas con la experimentación de la teoría, que corresponde principalmente al tutor de Aproximación/Exploración diagnóstica, y, por otro lado, en la teorización de la práctica, bajo la responsabilidad del docente de Cátedra integradora, principalmente.
  
- c. De la asistencia:** la riqueza y complejidad del aprendizaje en la PP no se puede recuperar en otros escenarios de aprendizaje. Por ello los estudiantes aprueban la PP con el 100% de asistencia. En la profesión docente la asistencia puntual es un factor fundamental para la calidad de la práctica docente y de los aprendizajes. En este aspecto de la evaluación se consideran valores como el respeto por las normas de la escuela donde se desarrolla la PP y el tiempo y dinámicas del aula, la actitud de compromiso con su proceso de formación y el de su pareja pedagógica practicante, habilidad para organizar y gestionar su agenda personal y académica, entre otros elementos constitutivos de las competencias del docente como se conciben en el modelo pedagógico de la UNAE.

Para los casos especiales de inasistencia se aplican los artículos 17 y 31 del Reglamento de Régimen Académico de la UNAE, en el que se establece que “se podrán justificar las ausencias por las siguientes razones causales: 1. Ausencia por maternidad, 2. Calamidad doméstica, 3. Enfermedad debidamente comprobada; y 4. Situaciones de fuerza mayor debidamente comprobadas”.

Para estos casos de ausencia justificada, que no superen el 20 %, el tutor académico, en coordinación con el directivo y el tutor profesional, diseña tareas de compensación del tiempo perdido, relacionadas con la PP, en la misma escuela y en el mismo ciclo académico, con el fin de que se logre el 100% de asistencia para aprobar las asignaturas de Aproximación/Exploración diagnóstica y Cátedra integradora. Se exceptúan las tareas de compensación en los casos relacionados con maternidad: dificultades en el embarazo, parto y lactancia. Cuando las ausencias superan el 20% se prevé programas extraordinarios, que se desarrollarán durante los períodos vacacionales, con segunda matrícula.

### **3.23.3. Evaluación del proceso de implementación del modelo de PP**

En este proceso, desarrollado en cinco fases (ver Anexo 5, fases 4 y 5), participan todos los actores: tutores, estudiantes y directivos a través de observaciones directas, entrevistas, grupos focales y encuestas.

### **3.24. Modalidades de la PP**

Estas son: regular, intensiva y de inmersión.

- **PP regular:** los estudiantes asisten un día a la institución educativa por diez semanas, esta modalidad corresponde a los estudiantes de primer y segundo ciclo de todas las carreras.
- **PP intensiva:** se desarrollan a partir del tercer ciclo, en la que los estudiantes asisten todos los días a las instituciones educativas hasta cumplir el total de horas asignado a cada ciclo de PP.
- **PP de inmersión:** esta modalidad se desarrolla desde el tercer ciclo de EIB, consiste en que los estudiantes realizan su práctica con estancias en comunidades rurales, en casas de familias de acogida. Parte de la jornada realizan práctica comunitaria, en la que se realizan actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, culturales dirigidas a los niños, jóvenes y la comunidad, en general. En esta modalidad se procura la vivencia de la relación escuela, familia y comunidad. Los estudiantes practicantes toman contacto con el mundo cultural de la comunidad; la lengua, las celebraciones, las

prácticas comunitarias cotidianas, como una oportunidad privilegiada de formación profesional y humana.

La distribución del tiempo de la PP, conforme avanza la carrera, responde a criterios pedagógicos que le permitan al estudiante en formación transitar por los diversos subniveles educativos y de esta manera ganar en experiencia desde los contextos educativos reales.

### **3.25. Niveles de la PP**

Los estudiantes viven la experiencia de la PP en los diferentes niveles escolares, con el fin de que en el proceso de su formación transiten a través de todos los niveles de Educación del sistema educativo ecuatoriano (antes del nivel universitario), según la carrera, desde los Centros infantiles para el Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con nuestros hijos (CNH), centros de educación inicial, Educación general básica: elemental, media y superior, hasta el Bachillerato.

### **3.26. Implementación del modelo de la PP: sistema de fases**

La implementación del modelo de PP se desarrolla a través de un sistema de cinco fases: diseño, desarrollo, acompañamiento y monitoreo, evaluación de procesos y resultados y ajuste y mejora del proceso de implementación. Ver Anexo 5.

**Gladys Portilla Faican**

**Odalys Fraga Luque**

G.F.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, F. (2015) "Hacer bien, pensar bien y sentir bien. Reflexión de labores. Editorial UNAE" Universidad Nacional de Educación- UNAE.
- Alvarez, F. (2016). Paradojas y contradicciones en la formación de maestros a partir del Buen Vivir.
- Alvarez, F. (2016). Universidad emblemática de formación de maestros y maestras para el Buen Vivir. Un acercamiento a una propuesta de identidad. Azogues: UNAE.
- Barberi, O. y Pesantez, M. (2016). Experiencia previa al modelo de prácticas de la UNAE. *Scientific*, 2(3), 53-75.
- Civarolo, M. y Pérez, M. (2013). 1+1 = pareja educativa. *14 nodos y nudos*, 4(34), 14-24.
- Consejo de Educación Superior. (2016). Reglamento de Régimen Académico. Quito: s.e.
- Comisión Gestora. (2015). Modelo pedagógico UNAE. Azogues: s/e.
- Coordinación-Prácticas. (2015). Las Prácticas Pre-Profesionales, un nuevo enfoque. s.l.: s.e.
- Función Ejecutiva. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Registro Oficial. Órgano del Gobierno del Ecuador.
- López, M. (2015). Prácticas Pre Profesionales. En UNAE, Hacer bien, pensar, bien y sentir bien. Azogues: UNAE.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Marco Legal educativo. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- OREALC/UNESCO. (2006). Modelos Innovadores en la Formación inicial docente. Chile.
- Pérez, Á. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*(68), 37-60.
- Pérez, A. (2012). La formación inicial del profesorado basado en competencias. La relevancia del practicum .

Pérez Gómez A. (2015) "Modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación- UNAE".

(2010)" Reinventar la profesión docente. Nuevas exigencias y escenarios en la era de la información y de la incertidumbre". En Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado (rifop), p. 68(24.2) Agosto.

(2016) "Una nueva pedagogía para una nueva era y una nueva sociedad". Universidad Nacional de Educación.p.15-19.

Registro Oficial. (2013). Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación, UNAE. Quito: s/e.

Sierra, R. (204). Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica para educación primaria y secundaria básica. Tesis doctoral ISP "Enrique José Varona". La Habana.

UNAE. (2015). Malla curricular de carrera. Azogues: s/e.

UNAE. (8 de Agosto de 2016). Página oficial de la UNAE. Obtenido de <http://www.unae.edu.ec>

Vilanova, M. (2015). Estructura curricular. s.l.: Coordinación Académica y Coordinación de Carreras UNAE.

G.P.

**ANEXO 1: Modalidades y distribución horaria de la PP.**

Carreras: Educación Especial, Educación Inicial e Educación Intercultural Bilingüe.

CICLO	SEMANAS	PP		Horas Vinculación C.	TOTAL	Modalidad
		Horas escuela	Docencia asistida			
Primero	6 (4 horas, 1 día)	24	32		56	regular
Segundo	6 (4 horas, 1 día)	24	32		56	
Tercero	2 (4 horas diarias)	40	32		72	intensiva/inmersión
Cuarto	6 (5 horas diarias)	150	32		182	
Quinto	8 (5 horas diarias)	200	32	30	262	
Sexto	9 (5 horas diarias)	225	32	35	292	
Séptimo	9 (5 horas diarias)	225	32	35	292	
Octavo	9 (5 horas diarias)	225	32	35	292	
Noveno	9 (5 horas diarias)	225	32	40	297	
		1338	288	175	1801	

Tabla 4: modalidad para Educación Básica.

CICLO	SEMANAS	PP		Horas /Minculación C.	TOTAL	Modalidad
		Horas escuela	Docencia asistida			
Primero	6 (4 horas, 1 día)	24	32		56	regular
Segundo	6 (4 horas, 1 día)	24	32		56	
Tercero	2 (4 horas diarias)	40	32		72	intensiva
Cuarto	6 (5 horas diarias)	150	32		182	
Quinto	8 (5 horas diarias)	200	32	30	262	
Sexto	8 (5 horas diarias)	200	32	35	267	
Séptimo	8 (5 horas diarias)	200	32	35	267	
Octavo	9 (5 horas diarias)	225	32	40	297	
Noveno	15 (3 días a la semana, 6 horas diarias)	270	32	40	342	Docencia tiempo completo frente a paralelo de la EGB 3 veces a la semana
		1333	288	180	1801	

67

## ANEXO 2: Marco curricular en torno a los ejes vertebradores de la PP

CICLO	UNIDAD DE FORMACIÓN	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	EJES INTEGRADORES	EJES VERTEBRADORES DE LA PP <sup>22</sup>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PP
I	BÁSICA		Políticas públicas	<p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar sobre los sujetos, contextos y sistemas socio-educativos que intervienen en los procesos educativos en el aula y la escuela.</p> <p><b>Ayudar</b> Capacidad para asumir tareas docentes específicas relacionadas con la identificación y caracterización de los sujetos, contextos y sistemas socioeducativos de los estudiantes, con respecto a la concreción de las políticas educativas públicas.</p> <p><b>Experimentar<sup>23</sup></b> Capacidad para diseñar y desarrollar, de forma cooperativa, una <i>Lesson study</i> para indagar en torno a situaciones, casos o problemas de los sujetos, contextos y sistemas socio-educativos, con respecto a la implementación de la política pública en la escuela.</p>	<p>Observa, diagnostica y reflexiona sobre los sujetos, contextos y sistemas socio-educativos en función de la aplicación y evaluación de las políticas educativas públicas.</p> <p>Identifica y caracteriza los sujetos, contextos y sistemas socio-educativos, con respecto a la concreción de las políticas educativas públicas, teniendo en cuenta los estándares de calidad relacionados con aprendizajes, infraestructura y gestión</p> <p>Diseña y desarrolla, de forma cooperativa, una <i>Lesson study</i> en torno a situaciones, casos o problemas de los sujetos, contextos y sistemas socio-educativos, con respecto a la implementación de la política pública en la escuela</p>
II		¿Qué sujetos contextos, y sistemas socio-educativos?	Contextos educativos: familia, comunidad y grupo	<p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, reflexionar y diagnosticar situaciones de aprendizaje en los contextos de la familia, la comunidad y el grupo de los estudiantes.</p> <p><b>Ayudar</b></p>	<p>Observa, diagnostica y reflexiona sobre situaciones de aprendizaje en los contextos de la familia, la comunidad y el grupo de los estudiantes.</p>

<sup>22</sup> Los ejes, en esta proyección para los nueve ciclos, son una especie de trazos de las dimensiones del núcleo problemático, el eje integrador y la capacidad de respuesta a las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes, desde las asignaturas para abordar los problemas, casos y situaciones de aprendizaje que emergen en la escuela. En los ejes de la PP confluyen los temas y resultados de aprendizaje de la malla curricular correspondiente a cada ciclo. Los ejes de PP contribuyen al desarrollo de las competencias básicas y profesionales de docente UNAE.

<sup>23</sup> A este eje tributa el campo de formación profesional: epistemología y metodología de la investigación. Los PIENSA contribuyen, de forma directa, al desarrollo de las competencias de este eje; en este se articulan el núcleo problemático y el eje integrador, en torno a las preguntas de investigación, de las que se derivan los proyectos de investigación integrando los saberes de la escuela y la universidad.

CGP

			<p>Capacidad para asumir tareas docentes específicas, considerando la importancia de la participación de los actores del contexto educativo: familia, comunidad y grupo, en una comunidad de aprendizaje.</p> <p><b>Experimentar</b></p> <p>Capacidad para observar, registrar, evaluar y comunicar la vivencia personal y comunitaria en torno al aprendizaje, a través de una historia de vida de alguno de los sujetos, a partir de la incidencia de los sistemas y contextos educativos: la familia, la comunidad y los procesos educativos.</p>	<p>Diagnostica tareas docentes específicas, en las etapas correspondientes (a la planeación ejecución y evaluación del aprendizaje) considerando los contextos; grupo, familia y comunidad.</p> <p>Recopila, analiza, evalúa y comunica información relacionada con la importancia de la participación de los actores del contexto educativo: familia, comunidad y grupo, en el aprendizaje escolar.</p>
<p><b>III</b></p>		<p><b>Modelos pedagógicos</b></p>	<p><b>Acompañar</b></p> <p>Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de los núcleos teóricos, dimensiones neuro-científicas y aproximaciones didáctico-disciplinares de la praxis pedagógica en el aula.</p> <p><b>Ayudar</b></p> <p>Capacidad para asumir tareas docentes específicas relacionadas con el qué y cómo enseñar, en el contexto del PEI<sup>24</sup> de la escuela.</p> <p><b>Experimentar</b></p> <p>Capacidad para desarrollar un proceso de investigación educativa, a partir de un estudio de caso, sobre qué y cómo enseñar, con base en la observación y exploración del PEI y su concreción en el aula, a través de la práctica docente y los principios pedagógicos, disciplinares y didácticos que la fundamentan.</p>	<p>Comunica en forma oral y escrita el análisis de los resultados obtenidos acerca de los núcleos teóricos, dimensiones neuro-científicas, metodologías y didáctica en correspondencia con el modelo pedagógico de la institución.</p> <p>Identifica en la fase de diseño e implementación; metodologías, estrategias, recursos, medios, trayectorias de aprendizaje y valores correspondientes al modelo pedagógico de la institución mediante el análisis de las tareas docentes.</p> <p>Elabora un caso, relacionado con la metodología y didáctica del modelo pedagógico que aplica la institución educativa.</p>
<p><b>IV</b></p>	<p>¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar?</p>	<p><b>Modelos curriculares: fundamentos,</b></p>	<p><b>Acompañar</b></p> <p>Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de qué y cómo se enseña en el aula y la escuela, en función del</p>	<p>Diagnostica, observa, discrimina, y reflexiona acerca de qué y cómo se enseña en el aula y la</p>

GP

		y enfoques valores	<p>PEI, PCA<sup>25</sup> y el PUD<sup>26</sup>; sus fundamentos, enfoques, valores y prácticas. <b>Ayudar</b> Capacidad para planificar y diseñar actividades, a partir de objetivos específicos según el nivel o grado, considerando la trascendencia del carácter pertinente, personalizado e inclusivo del currículo, a partir de sus elementos constitutivos: fundamentos, enfoques y valores. <b>Experimentar</b> Capacidad para definir una problemática educativa en torno a la relación entre los elementos del diseño curricular y el contexto de la escuela, y elaborar el mapa social de dicha problemáticas, a través de un estudio de caso, con el fin de formular propuestas para la acción.</p>	<p>escuela, en función del PCI, PCA<sup>27</sup> y el PUD<sup>28</sup>; sus fundamentos, enfoques, valores y prácticas. Planifica y diseña actividades y proyectos curriculares, a partir de objetivos específicos, según el nivel o grado, considerando la trascendencia del carácter pertinente, personalizado e inclusivo del currículo, en base a sus elementos constitutivos: fundamentos, enfoques y valores. Diseña y desarrolla proyectos curriculares, contextualizados, flexibles y adaptados a los sujetos educativos, a través de un estudio de caso, con el fin de formular propuestas para la mejora de la educación.</p>
V	PROFESIO NAL	Diseño de construcción de escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje	<p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de los escenarios, contextos, ambientes y resultados de aprendizaje. <b>Ayudar</b> Capacidad para diseñar e implementar escenarios, contextos y ambientes de aprendizajes comunitarios, interculturales y contextualizados en la realidad de escuela y la era digital. <b>Experimentar</b> Capacidad para diseñar y planificar la investigación educativa acerca del diseño e implementación del modelo curricular en el contexto de la escuela de acogida, considerando la perspectiva histórica del currículo; la valoración de la diversidad e interculturalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus respectivos contextos, escenarios y ambientes de aprendizaje.</p>	<p>Observa, diagnóstica discrimina, y reflexiona acerca de las problemáticas de los escenarios, contextos, ambientes y resultados de aprendizaje. Diseña e implementa escenarios, contextos y ambientes de aprendizajes comunitarios, interculturales y contextualizados en la realidad de la escuela en la era digital (convergencia de medios y aula invertida). Interviene mediante el desarrollo de una investigación educativa en el contexto de la escuela, considerando la perspectiva histórica del currículo; socio-comunitaria e inclusiva la valoración de la diversidad e interculturalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus</p>

C.P.

<sup>25</sup> Proyecto curricular anual.

<sup>26</sup> Plan de unidad didáctica.

<sup>27</sup> Proyecto curricular anual.

<sup>28</sup> Plan de unidad didáctica.

VI		Diseño, aplicación y reformulación de recursos y estrategias educativas para la adaptación, flexibilización e integralidad de experiencias de aprendizaje personalizadas	<p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de las 'buenas prácticas de la didáctica', desde la perspectiva del aprendizaje inclusivo y de calidad.</p> <p><b>Ayudar</b> Capacidad para diseñar, aplicar y evaluar modelos, recursos y estrategias de intervención educativa adaptados a las necesidades cognitivas del aula, involucrando tecnología educativa de la era digital.</p> <p><b>Experimentar</b> Capacidad para ejecutar el diseño de investigación educativa: observar los cambios; supervisar las acciones planificadas; registrar los procesos, valores y prácticas, en torno a la adaptación, flexibilización e integración de recursos y estrategias educativas para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; retroalimentar, modificar e innovar la planificación parcial.</p>	<p>respectivos contextos, escenarios y ambientes de aprendizaje.</p> <p>Diagnostica, observa, discrimina, cuestiona, hace hipótesis y reflexiona acerca de las 'buenas prácticas de la didáctica', desde la perspectiva del aprendizaje intercultural, socio-comunitario e inclusivo y de calidad.</p> <p>Diseña, aplica y evalúa modelos, recursos y estrategias de intervención educativa adaptada a las necesidades cognitivas, actitudinales y procedimental del aula, involucrando tecnología educativa de la era digital.</p> <p>Diseña una investigación educativa: mediante la observación de los cambios; supervisión de las acciones planificadas; registra los procesos, valores y prácticas, en torno a la adaptación, flexibilización e integración de recursos y estrategias educativas para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; retroalimenta, modifica e innova la planificación.</p>
VII		Diseño, aplicación y reformulación de modelos pedagógicos y curriculares adaptados a las necesidades de aprendizaje	<p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de problemas, necesidades e intereses de los estudiantes.</p> <p><b>Ayudar</b> Capacidad para diseñar, aplicar y evaluar alternativas pedagógicas y curriculares diferenciadas y personalizadas y estrategias de andamiaje pedagógico para llevar al estudiante a un siguiente nivel de logro de los aprendizajes, en función de las necesidades y potencialidades de la escuela.</p> <p><b>Experimentar</b> Capacidad para ejecutar un diseño de investigación educativa para el aprendizaje: supervisa las acciones del plan de</p>	<p>Observa, diagnostica, cuestiona, hace hipótesis, y reflexiona acerca de los modelos pedagógicos y curriculares adaptados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (ritmos y estilos de aprendizaje; capacidades diversas) y culturales (integraciones históricas y socio-culturales)</p> <p>Diseña, aplica, evalúa alternativas pedagógicas y curriculares diferenciadas, y personalizadas, en función de las necesidades y potencialidades de la escuela.</p> <p>Implementa una investigación educativa: supervisando las acciones del plan de investigación, gestionando la información,</p>

VIII	DE TITULACIÓN	¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad?	Diseño, aplicación, evaluación y reformulación de modelos de intervención educativa comunitaria	<p>investigación; recopila, organiza, valida, explica e interpreta gestiona el sentido de la información; observa los cambios que produce la acción; fundamenta, mediante la investigación educativa, propuestas de innovación pedagógica y curricular.</p> <p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de los modelos de intervención educativa comunitaria.</p> <p><b>Ayudar</b> Capacidad para diseñar y desarrollar modelos de intervención educativa basados en el trabajo cooperativo y la conformación de comunidades de aprendizaje con la participación de la escuela, familia y comunidad.</p> <p><b>Experimentar</b> Capacidad para interpretar y reflexionar sobre los resultados y cambios producidos en el proceso de investigación educativa, con el fin de construir el sentido del proceso de investigación educativa aplicando técnicas y herramientas de análisis e interpretación para la comprensión y complejidad de la cultura institucional escolar; replantear el problema de investigación.</p>	<p>fundamenta, sus, propuestas de innovación pedagógica y curricular.</p> <p>Observa, diagnóstica, y reflexiona acerca de los modelos de intervención educativa comunitaria.</p> <p>Diseña y desarrolla modelos de intervención educativa basados en el trabajo cooperativo y la conformación de comunidades de aprendizaje con la participación de la escuela, familia y comunidad.</p> <p>Interpreta y reflexiona respecto a los resultados y cambios producidos en el proceso de investigación, de los modelos de intervención educativa, aplicando técnicas y herramientas de análisis e interpretación de la información.</p>
IX		¿Qué funciones y perfil docente?	Sistematización de la práctica de investigación-intervención educativa	<p><b>Acompañar</b> Capacidad para observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar acerca de su propio aprendizaje profesional y su compromiso ético con el fortalecimiento del sistema educativo.</p> <p><b>Ayudar</b> Capacidad para desarrollar procesos metacognitivos en torno a sus funciones y competencias docentes y su rol social, como principio fundamental para aprender a autorregularse y a desarrollarse profesionalmente a lo largo de toda la vida y asumir la responsabilidad sobre los resultados de su desempeño.</p> <p><b>Experimentar</b> Capacidad para integrar los elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la formación disciplinar, con el</p>	<p>Reflexiona acerca de su aprendizaje profesional y su compromiso ético con el fortalecimiento del sistema educativo desde los roles pedagógico socioeconómico e investigativo.</p> <p>Desarrolla procesos metacognitivos en torno a sus funciones y competencias docentes, como principio fundamental para aprender a autorregularse y desarrollarse profesionalmente a lo largo de toda la vida.</p> <p>Elabora su trabajo de titulación para el mejoramiento de los contextos educativos integrando todos los ejes y núcleos</p>

				<p>fin de resolver creativamente problemas presentados en la PP, a través de un proyecto de mejoramiento de los contextos educativos; elaborar y difundir informes del proceso y los resultados de la implementación de planes y programas curriculares en los contextos de la PP recurriendo a estrategias y canales de difusión del informe académico, que permitan la socialización de resultados.</p>	<p>problemas del modelo de formación y da a conocer los resultados obtenidos.</p>
--	--	--	--	---	---

GA

### ANEXO 3. Microplanificación operativo-pedagógica de la PP

El plan de prácticas debe trazar el itinerario de cómo se quiere que los estudiantes acompañen, ayuden y experimenten, bajo la orientación de los tutores académico y profesional.

#### MICROPLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL mayo-agosto 2017

Tutor académico	Ciclo	
Carrera:	Institución educativa	
Ubicación:		
Tutor profesional	Año	Paralelo
Duración en semanas	Desde	Hasta
Eje transversal integrador	d/m/a	d/m/a
Núcleo problemático		
Objetivo general de la PP		

Ejes vertebradores de la PP		Metodologías, técnicas, instrumentos, recursos	Resultados de aprendizaje (criterios e indicadores de evaluación)
Acompañar	Observar, discriminar, distinguir, cuestionar, dialogar, hacer hipótesis, diagnosticar y reflexionar; eexperimentación de la teoría (Momentos, espacios y estrategias de reflexión sobre la práctica y autorreflexión acerca de sus	Diario de campo Portafolio	

G.A.

	procesos cognitivos y concepciones educativas, su incidencia en la reestructuración de sus creencias, teorías y prácticas educativas)		
	Desarrollo del portafolio. <sup>29</sup>	Consignas, orientaciones, retroalimentación	
<b>Ayudar</b>	<p>Asumir tareas docentes específicas: diagnosticar, planificar, diseñar, ejecutar, evaluar procesos, recursos y escenarios de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>1. (Detectar contradicciones educativas: pedagógicas, curriculares, didácticas, entre otras. Reflexión, cuestionamiento de teorías y prácticas proclamadas).</p> <p>Desarrollo del portafolio.</p>		
	Aproximación a la temática del PIENSA.	Mapa de caracterización <sup>30</sup>	
<b>Experimentar</b>	<p>Abordar casos, situaciones y problemáticas específicas del aula y de la escuela, a partir de preguntas que emerjan al acompañar y ayudar, y dan lugar al pensamiento y procesos investigativos y metacognitivos en torno a la propia práctica.</p> <p>(El estudiante asume la tarea de diagnosticar una situación, diseñar estrategias de poder, planificar cómo se desarrolla ese diseño, desarrollarlo, evaluar qué ha ocurrido en ese desarrollo y después proponer una acción. Experimentación de la teoría-Teorización de la práctica)</p>	Planificación	
	Diseño, desarrollo y socialización del PIENSA		
	<b>Evaluación de procesos y resultados:</b> Evaluación final del portafolio		

<sup>29</sup> El portafolio se crea en la fase de diseño de las PPP, desde el inicio del ciclo.

<sup>30</sup> Esta técnica consiste en esquematizar la identificación del problema y los correspondientes procesos de análisis, sensibilización, escucha, concienciación y acuerdos en torno a la definición de la temática del PIENSA.

Práctica Comunitaria<sup>31</sup>: Actividades de vinculación con la colectividad (especificar lugar, horas y fecha):

Actividades	Descripción (especificar participantes)	Fecha y hora	Lugar

\_\_\_\_\_  
Docente de PP

\_\_\_\_\_  
Director de carrera

\_\_\_\_\_  
<sup>31</sup> En el caso de la modalidad de inmersión y los ciclos quinto, sexto y séptimo.

G.P.

## ANEXO 4. Campo de formación: Epistemología y metodología de la investigación y PIENSA

Núcleo problemático	Eje integrador	Resultados de aprendizaje Investigación (textual de la malla curricular)	Eje vertebrador experimental-PIENSA
¿Qué sujetos contextos, y sistemas socio-educativos?	Políticas públicas  Contextos educativos y aprendizajes de los sujetos educativos: familia, comunidad y grupo	<p><b>I-Investigación acción cooperativa: Lesson Study (énfasis en la reflexión metacognitiva)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracteriza los contextos, sujetos y fenómenos educativos.</li> <li>• Indaga sobre las prácticas educativas con base en la comprensión de los métodos de la investigación acción en su dimensión pedagógica y reflexiva.</li> </ul> <p><b>II-Investigación y acción participativa: Historias de vida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registra para auto evaluar [sic] la vivencia personal y comunitaria; el escenario de la realización de "lo humano" en el contexto educativo.</li> <li>• Comunica de manera clara y efectiva sus experiencias e indagaciones para reflexionar sobre las prácticas educativas</li> </ul>	<p>1. Capacidad para diseñar y desarrollar, de forma cooperativa, una <i>Lesson study</i> para indagar en torno a situaciones, casos o problemas de los sujetos, contextos y sistemas socio-educativos, con respecto a la implementación de la política pública en la escuela.</p> <p>2. Capacidad para observar, registrar, evaluar y comunicar la vivencia personal y comunitaria en torno al aprendizaje, a través de una historia de vida de alguno de los sujetos, a partir de la incidencia de los sistemas y contextos educativos: la familia, la comunidad y los procesos educativos.</p>
¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar?	Modelos pedagógicos: diseño de metodologías, medios y trayectorias de valores y aprendizajes	<p><b>III-Modelos y procesos de investigación educativa: Observación y exploración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolecta información e introduce elementos de análisis.</li> <li>• Desarrolla el primer informe con base en el trabajo de campo.</li> <li>• Reconoce las pautas fundamentales de la investigación educativa.</li> </ul>	<p>3. Capacidad para desarrollar un proceso de investigación educativa, a partir de un estudio de caso, sobre qué y cómo enseñar, con base en la observación y exploración del PEI y su concreción en el aula, a través de la práctica docente y los principios pedagógicos, disciplinares y didácticos que la fundamentan.</p>
	Modelos curriculares: Diseño y desarrollo de proyectos curriculares. Fundamentos, enfoques y valores	<p><b>IV-Modelos y procesos de investigación educativa: Diagnóstico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define la problemática educativa específica. Elabora el mapa social y propuestas para la acción</li> </ul>	<p>4. Capacidad para definir una problemática educativa en torno a la relación entre los elementos del diseño curricular y el contexto de la escuela, y elaborar el mapa social de dicha problemática, a través de un estudio de caso, con el fin de formular propuestas para la acción.</p>

GP

<p>¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad?</p>	<p>Diseño y construcción de escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje</p>	<p><b>V-Modelos y procesos de investigación educativa: Diseño y planificación de la investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla la acción exploratoria con la participación de la comunidad de aprendizaje.</li> <li>Reconoce las pautas fundamentales del método científico y su aplicación en la investigación educativa</li> </ul>	<p>5. Capacidad para diseñar y planificar la investigación educativa acerca del diseño e implementación del modelo curricular en el contexto de la escuela de acogida, considerando la perspectiva histórica del currículo; la valoración de la diversidad e interculturalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus respectivos contextos, escenarios y ambientes de aprendizaje.</p>
<p>¿Qué ambientes, procesos y resultados de aprendizaje?</p>	<p>Diseño, aplicación, evaluación y reformulación de recursos y estrategias educativas para la adaptación, flexibilización e integralidad de experiencias de aprendizaje personalizadas</p>	<p><b>VI-Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla la acción exploratoria con la participación de la comunidad de aprendizaje.</li> <li>Reconoce las pautas fundamentales del método científico y su aplicación en la investigación educativa</li> </ul>	<p>6. Capacidad para ejecutar el diseño de investigación educativa: observar los cambios; supervisar las acciones planificadas; registrar los procesos, valores y prácticas, en torno a la adaptación, flexibilización e integración de recursos y estrategias educativas para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; retroalimentar, modificar e innovar la planificación parcial.</p>
<p>¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad?</p>	<p>Diseño, aplicación, evaluación y reformulación de modelos pedagógicos y curriculares adaptados a las necesidades de aprendizaje</p>	<p><b>VII-Modelo y procesos de investigación educativa: supervisión y retroalimentación de la ejecución del diseño de investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observa los cambios que produce la acción y supervisión de acciones.</li> <li>Retroalimenta la práctica, innovación y modificaciones parciales al plan.</li> <li>Registra los procesos, valores y prácticas en la enseñanza de los niños.</li> </ul>	<p>7. Capacidad para ejecutar un diseño de investigación educativa para el aprendizaje: supervisa las acciones del plan de investigación; recopila, organiza, valida, explica e interpreta negociaciones de sentido de la información; observa los cambios que produce la acción; fundamenta, mediante la investigación educativa, propuestas de innovación pedagógica y curricular.</p>
<p>¿Qué valores y mecanismos de participación de los sujetos que aprenden y de la comunidad?</p>	<p>Diseño, aplicación, evaluación y reformulación de modelos de intervención educativa comunitaria</p>	<p><b>VIII-Modelos y procesos de investigación educativa: interpretación y reflexión. Construcción de sentido.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Replantea el problema y la acción en función de la evaluación y reflexión sobre los resultados y cambios que se han producido.</li> <li>Diseña propuestas de validación de proyectos de investigación acción formativa en torno a procesos de gestión educativa, pedagógica y curricular.</li> <li>Utiliza propuestas, técnicas y herramientas de análisis e interpretación interdisciplinaria para la comprensión de la complejidad socio educativa y cultural.</li> </ul>	<p>8. Capacidad para interpretar y reflexionar sobre los resultados y cambios producido en el proceso de investigación educativa, con el fin de construir el sentido del proceso de investigación educativa recurriendo a técnicas y herramientas de análisis e interpretación interdisciplinaria, para la comprensión y complejidad de la cultura institucional escolar; replantear el problema de investigación.</p>

GA

<p>¿Qué funciones y perfil docente?</p>	<p>Sistematización de la práctica de investigación-intervención educativa</p>	<p><b>IX-Trabajo de titulación: Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos. Redacción de informe final</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de titulación: Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos. Redacción de informe final.</li> <li>• Resuelve creativamente los problemas presentados en las prácticas para contribuir a los emprendimientos educativos.</li> <li>• Elabora y difunde informes del proceso, los resultados de la implementación de planes y programas curriculares en contextos reales de enseñanza – aprendizaje.</li> </ul>	<p>9. Capacidad para integrar los elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la formación disciplinar, con el fin de resolver creativamente problemas presentados en la PPP, a través de un proyecto de mejoramiento de los contextos educativos; elaborar y difundir informes del proceso y los resultados de la implementación de planes y programas curriculares en los contextos de las PPP recurriendo a estrategias y canales de difusión del informe académico.</p>
---	---	--	--

GA.

## ANEXO 5: Sistema de fases de la PP de la UNAE

FASES	ACCIONES	RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>1. DISEÑO</b>  <b>Previo al inicio de clases en la UNAE</b></p>	<p>1. <b>Seleccionar las escuelas de prácticas:</b> coordinar cuestiones de logística, organización de la PP por niveles y modalidades, cronogramas, protocolos, presupuesto y colaboración interinstitucional.</p> <p>2. <b>Organizar la PP:</b> por ciclos y modalidades; con la coordinación pedagógica y las direcciones de carreras formar las parejas pedagógicas: académicas, practicantes y de coordinación por ciclo; designación de escuelas.</p> <p>3. <b>Orientar el diseño de la PP:</b> analizar resultados de evaluación del ciclo anterior, los modelos pedagógico, curricular, de PP y perfiles de carreras de la UNAE, para la elaboración de sílabos y planes de PP. A nivel de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Direcciones</li> <li>• Colectivos de ciclo y asignatura</li> <li>• Coordinadores de constructo</li> <li>• Tutor académico</li> <li>• Pareja pedagógica académica</li> </ul> <p>4. <b>Participar en el diseño de los sílabos:</b> se planifica desde la lógica de invertir el currículo, el aprendizaje parte de casos, problemas, proyectos y otras situaciones similares a las que los estudiantes encontrarán en la práctica. En sílabos se diseñan las condiciones para acompañar, ayudar y experimentar en la escuela, con los contenidos disciplinares, elementos conceptuales para comprender el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de PP.</li> <li>• Dirección de Vinculación con la colectividad.</li> <li>• Direcciones de carreras.</li> <li>• Direcciones de PP.</li> <li>• Dirección de Vinculación con la colectividad.</li> <li>• Direcciones de carreras.</li> <li>• Direcciones de PP,</li> <li>• Vinculación con la colectividad,</li> <li>• carreras, tutorías, investigación, educación continua.</li> <li>• Coordinadores de constructo de asignatura y ciclos.</li> <li>• Docentes de asignatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de experiencias previas.</li> <li>• Información sobre la pertinencia de las escuelas, en función de la PP.</li> <li>• Protocolos.</li> <li>• Cronogramas.</li> <li>• Distributivo docente.</li> <li>• Modelos pedagógico, curricular y de PP.</li> <li>• Perfiles de carrera.</li> <li>• Mallas curriculares.</li> <li>• Concepción del PIENSA</li> <li>• Modelos pedagógico, curricular y de PP.</li> <li>• Perfiles de carrera.</li> <li>• Mallas curriculares.</li> <li>• Concepción del PIENSA</li> <li>• Modelos pedagógico, curricular y de PP.</li> <li>• Perfiles de carrera.</li> <li>• Mallas curriculares.</li> <li>• Concepción del PIENSA</li> <li>• Organización de la PP por niveles y modalidades.</li> <li>• Estándares de calidad educativa</li> </ul>

G.F.

	<p><b>5. Diseñar el Plan de PP:</b> se planifica desde la perspectiva de cómo se quiere que los estudiantes acompañen a los tutores profesionales, desde el marco pedagógico curricular de la UNAE hacia el contexto de la escuela y sus demandas. El plan PP debe contemplar el desarrollo de las competencias profesionales del docente UNAE y su formación integral, considerando: conocimientos, habilidades, valores, emociones y actitudes.</p> <p><b>6. Diseñar los diarios de campo:</b> se orienta por las competencias que se quiere desarrollar y resultados de aprendizaje a alcanzar en la PP.</p> <p><b>7. Crear/Diseñar portafolios de estudiantes y docentes:</b> entornos y momentos para la reflexión metacognitiva, evaluación y reformulación, con base en la documentación secuenciada de la formación a lo largo del ciclo y con proyección a todo el trayecto de la carrera.</p> <p><b>8. Desarrollar los procesos de inducción:</b> en la UNAE con los estudiantes y en la escuela con directivos, tutores profesionales y estudiantes (niños y adolescentes).</p> <p><b>9. Desarrollar la planificación en la escuela y en función de las necesidades y demandas que surjan en el aula.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pareja pedagógica académica.</li> <li>• Pareja pedagógica académica.</li> <li>• Docentes de asignatura</li> <li>• Tutor académico.</li> <li>• Directivo de la escuela.</li> <li>• Pareja pedagógica practicante (con los niños de la escuela)</li> <li>• Equipo de PP: tutor académico, parejas pedagógica académica y practicante, directivo de la escuela, tutor profesional, docentes de asignatura y tutor del PIENSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículos de EGB, educación inicial, educación intercultural bilingüe, MOSEIB.</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Mallas curriculares.</li> <li>• Concepción del PIENSA</li> <li>• Organización de la PP por niveles y modalidades.</li> <li>• Mallas curriculares.</li> <li>• Concepción del PIENSA</li> <li>• Ejemplos de buenas prácticas en entornos multimedia y digitales</li> <li>• Bibliografía actualizada.</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de Prácticas.</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de prácticas.</li> <li>• Silabos.</li> <li>• Diarios de campo</li> <li>• Portafolios</li> <li>• Cronogramas.</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de prácticas.</li> </ul>
<p><b>2. DESARROLLO</b> Durante la PP en la escuela</p>	<p><b>10. Activar las tutorías y estrategias didáctico-metodológicas y disciplinarias para provocar,</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de PP: tutor académico, parejas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de prácticas.</li> </ul>

	<p>acompañar, estimular y orientar a los estudiantes en la escuela y en torno a los ejes de aprendizaje en la PP: acompañar, ayudar y experimentar. Desarrollar los diarios de campo, portafolios, <i>Lesson Study</i> (cuando corresponda) y otras estrategias y recursos previstos.</p>	<p>pedagógica académica y practicante, directivo de la escuela, tutor profesional, docentes de asignatura y tutor del PIENSA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silabos.</li> <li>• Diarios de campo</li> <li>• Portafolios</li> <li>• Cronogramas</li> </ul>
<p><b>3. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO</b> Durante el diseño, desarrollo y fin de la PP</p>	<p>11. <b>Registrar la asistencia de estudiantes y tutores académicos.</b></p> <p>12. <b>Acompañar en los procesos de orientación y coordinación</b> en las actividades de diseño, inducción, desarrollo y cierre de la PP.</p> <p>13. <b>Elaborar y entregar reportes</b> de inicio, parcial de la marcha de la PP, en torno a asuntos como: desarrollo de plan de prácticas, asistencia de estudiantes y tutor académico, cumplimiento de tareas por parte de los actores involucrados, desarrollo de PIENSA, participación de las demás direcciones de la UNAE, novedades y eventualidades relacionadas con el desarrollo de la PP.</p> <p>14. <b>Llevar a cabo reuniones específicas y eventuales</b> de la dirección de PP con tutores académicos y profesionales, directivos de la escuela, directores de carrera y estudiantes, para evaluar el proceso de la PP.</p> <p>15. <b>Acompañar presencialmente</b>, de forma ocasional, en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutor académico.</li> <li>• Dirección de PP.</li> <li>• Pareja pedagógica académica.</li> <li>• Tutor PIENSA</li> <li>• Direcciones participantes.</li> <li>• Dirección de PP.</li> <li>• Dirección de PP.</li> <li>• Tutor académico</li> <li>• Direcciones participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina</li> <li>• Modelos pedagógico, curricular y de PP.</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de PP.</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Formato de reporte</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de PP.</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de PP.</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de PP.</li> </ul>
<p><b>4. EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS</b> Durante el desarrollo y al final de la PP</p>	<p>16. <b>Presentar informes de procesos y resultados</b> obtenidos en términos de cumplimiento de la planificación, el desarrollo de competencias y el logro de resultados de aprendizaje de la PP, con las respectivas evidencias al término de la práctica, por parte de tutores académicos y las direcciones participantes en el proceso de PP.</p>		

G.F.

	<p>17. <b>Desarrollar grupos focales</b> con directivos, estudiantes, tutores académicos y profesionales, pareja pedagógica académica, directores de carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de PP y Vinculación con la colectividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de PP.</li> <li>• Guiones, cuestionarios, elementos logísticos</li> </ul>
	<p>18. <b>Aplicar encuestas</b> a estudiantes, tutores y directivos de las escuelas; docentes de signatura de la UNAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de PP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de PP.</li> <li>• Plan de PP.</li> <li>• Guiones, cuestionarios, elementos logísticos</li> </ul>
<p><b>5. AJUSTE Y MEJORA</b></p>	<p>19. <b>Ajustar y mejorar el proceso de implementación del modelo</b>, con base en la evaluación de procesos y resultados experimentados al fin de cada ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de PP con la participación de todas las demás instancias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes</li> <li>• Resultados de evaluación</li> </ul>

GP.